

# HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO

Sesión Ordinaria: 11 de Diciembre de 2015.

-----

**ACTA N° 18**

-----

**PRESIDENCIA DEL SEÑOR DECANO,  
Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERO**

**Secretario General, Ing. Agr. Jorge O. DUTTO**

**Secretaría a cargo de la Srta. Elisa Doñate**

-----

## **CONSEJEROS PRESENTES**

**-DOCENTES:** ATECA, María Rosa; ARBORNO, Vilda; BALZARINI, Mónica; BUFFA, Noel; CARRANZA, Alejandro; FAYA, Fernando; HAYIPANTELLI, Sergio; SCANDALIARIS, Melina.

**-PERSONAL NO DOCENTE:** GATTI, Héctor Luciano.

**-EGRESADOS:** CONCI, Luis; HIZA, Luciano.

**-ESTUDIANTES:** DAGOTTO, Santiago; DEMARCHI, Joaquín; GALLEGO DE LOS SANTOS, Manuel; MOHUANNA, Samir; OLIVO, Agustín; SUÁREZ, Franco.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



**HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO**

DECANO: Ing. Agr. JUAN MARCELO CONRERO  
VICEDECANO: Ing. Agr. JORGE FRANCISCO COSIANSI

**TITULARES**

**SUPLENTES**

**Profesores Titulares y Asociados:**

ATECA María Rosa.  
BUFFA Eduardo Volmer

PÉREZ Alejandra  
FAYA Fernando Eduardo

**Profesores Adjuntos:**

HAYIPANTELLI Sergio  
CARRANZA Alejandro  
BALZARINI Mónica

VETTORELLO Cecilia  
WILLINGTON Enrique  
SAAL Gabriel

**Auxiliares de la Docencia:**

SCANDALIARIS Melina  
ARBORNO Vilda Miryam  
CAVENIO Mariano

BUFFA María Noel  
KARLIN Marcos  
RUBENACKER Andrea

**Personal No Docente:**

GATTI Héctor Luciano

MEZA Adolfo del Valle

**Egresados:**

FERNÁNDEZ LLANOS Guillermo.  
CONCI Luis

HIZA Luciano Ismael  
BARREDA Miguel

**Estudiantes:**

LLOP Andrés Augusto  
BONGIORNO Vanina Aylén  
MOHUANNA Samir Alejandro  
ASCENZI, Paula María  
DAGOTTO, Santiago Carlos  
PERALTA, Florencia Elizabeth

OLIVO, Agustín José  
GALLEGO DE LOS SANTOS, Manuel  
SAMUTTO ÁLVAREZ Emmanuel  
DEMARCHI, Joaquín  
LUDUEÑA Nicolás  
SUÁREZ, Franco Marcelo



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



SUMARIO:

I	<b>-SE DA CUENTA</b> .....	5
	<i>Acta N° 17 de la Sesión Ordinaria del día 20 de noviembre de 2015.</i>	
II	<b>-RESOLUCIONES DECANALES (Se da Cuenta)</b> .....	5
III	<b>-INFORME DEL SEÑOR DECANO.</b> .....	5
IV	<b>-RESOLUCIONES DECANALES AD REFERÉNDUM (Se da Cuenta)</b> .....	15
V	<b>-DESPACHOS DE COMISIÓN</b> .....	18
	➤ <i>Secretaría de Asuntos Académicos. Escuela para Graduados: 1 a 13</i> .....	18
	➤ <i>Docentes. Comité Evaluador. Tomar Conocimiento: 14 a 19</i> .....	22
	➤ <i>Docentes. Autorizaciones (Or.HCS.N°5/00 y Mod. Ord. N° 15/10): 20 a 22</i> ..	24
	➤ <i>Ayudantes Alumnos. Cambio de Categoría: 23</i> .....	25
	➤ <i>Planificac. Docentes. Cs Agropecuarias (Plan de Estudio 2004): 24 a 26</i> .....	26
VI	<b>-NUEVOS ASUNTOS. CONSIDERACIÓN</b> .....	27
	➤ <i>Secretaría de Asuntos Académicos: 1 a 3</i> .....	28
	➤ <i>Secretaría de Asuntos Académicos. Escuela para Graduados: 4 a 9</i> .....	28
	➤ <i>Secretaría de Ciencia y Tecnología: 10</i> .....	30
	➤ <i>Subsecretaría de Vinculación Científico-Tecnológica: 11</i> .....	30
	➤ <i>Docentes. Concursos: 12 a 24</i> .....	30
	➤ <i>Docentes. Comité Evaluador. Tomar Conocimiento: 25</i> .....	34
	➤ <i>Docentes. Autorizaciones (Or.HCS.N°5/00 y Mod. Ord. N° 15/10): 26 y 27</i> ..	34
	➤ <i>Docentes. Autorizaciones: 28</i> .....	35
	➤ <i>Docentes. Designaciones Interinas: 29</i> .....	35
	➤ <i>Presentaciones Consejeros: 31 a 33</i> .....	36
	➤ <i>Ayudantes Alumnos. Designación Interina: 37</i> .....	36
	➤ <i>Practicanato Agron.Optativo. Tutores e Instructores de Practic.: 38 a 40</i> .....	37
	➤ <i>Practicanato Agron.Optativo. Entidades Facilitadoras de Practic.: 41</i> .....	38
	➤ <i>Aval y Autorización: 42</i> .....	38
	➤ <i>Rectificación de Resolución: 43</i> .....	38
	➤ <i>I Congreso Internacional de Buenas Prácticas Agropecuarias. Expte 61427/15</i> .....	49
	➤ <i>Coordinadora de la CAMSE. Designación. Expte 61189/15</i> .....	49
	➤ <i>Curso de Posgrado Identificación de Lepidoptera de importancia agrícola y estrategias de manejo utilizadas en la actualidad. Expte 61190/15</i> .....	49
	➤ <i>Curso de Posgrado Introducción al Mejoramiento Vegetal. Expte 61186/15</i> ..	50
	➤ <i>Curso de Posgrado Fundamentos de Enzimología. Expte 61191/15</i> .....	50



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



➤ <i>Curso de Posgrado Biofertilización: una herramienta para la producción agrícola eficiente y sustentable. Expte 61192/15</i> .....	51
➤ <i>Docentes. Designaciones Interinas: 30</i> .....	51
➤ <i>Docentes. Designaciones interinas. Expte 61335/15</i> .....	60
➤ <i>Docentes. Designaciones interinas. Expte 59043/15</i> .....	61
<b>VII -INFORME DEL SEÑOR DECANO (Cont.)</b> .....	62

*Son setenta (70) folios.*



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



*– En la ciudad de Córdoba, a once días del mes de Diciembre de dos mil quince, y siendo las 15:08 hs., se reúne el HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la Facultad de Ciencias Agropecuarias bajo la Presidencia del señor Decano Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERO y la presencia de los representantes de los distintos estamentos que conforman el Cuerpo, considerando los siguientes asuntos:*

**I**

**SE DA CUENTA**

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- Buenas tardes.

Vamos a dar inicio a la sesión ordinaria del día de la fecha.

*– Por Secretaría General se da cuenta del Acta N° 17 de la sesión ordinaria del 20 de Noviembre de 2015, la cual se reserva en Secretaría por el término de cinco días, tras el cual, si no se le formulan observaciones, se la dará por aprobada.*

**II**

**RESOLUCIONES DECANALES (Se da Cuenta).**

*– Por Secretaría General se da cuenta de las Resoluciones Decanales Nro. 1068, 1069, 1070, 1073, 1075, 1082, 1092, 1102, 1103 y 1109.*

**III**

**INFORME DEL SEÑOR DECANO**

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- Voy a tratar de ser breve porque al final de la sesión voy a dar un pequeño informe de fin de año.

La semana pasada se realizó la tercera y última reunión de AUDEAS, de este año 2015, en la NOBA -Universidad del Noroeste de Buenos Aires.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



En esa reunión estuvo la Vicerrectora Danya Tavela quien, supuestamente, va a ejercer la función de Subsecretaria de Políticas Universitarias. Primero nos recibieron en la Universidad –como acostumbran-, y después los Decanos tuvimos una reunión –no muy larga- donde ella nos comentó cuáles eran sus ideas y nos pidió hacer un pequeño racconto de las cosas que están aprobadas para las que estamos esperando los fondos, de las cosas que están presentadas pero que todavía no han sido aprobadas, y de las cosas que hemos venido conversando con la Secretaría de Políticas Universitarias pero que todavía no tienen resolución por parte de AUDEAS.

Uno de los temas que tratamos en AUDEAS fue, precisamente, ese trabajo que nos pidió que hiciéramos.

Entre las cosas que están en marcha están los Programas de Seguridad e Higiene y de Accesibilidad, las Becas de Formación de Posgrado, los Programas Doctorar y los Programas Agrovalor I y II.

Del Programa Agrovalor I han remitido –creo- el 70 por ciento de los recursos. En cuanto al Agrovalor II, si bien está aprobado, no se han girado fondos -esa es una de las preocupaciones que tenemos.

Otro programa es el PEFI -Plan Estratégico para la Formación de Ingenieros-, que fue aprobado en diciembre de 2014 –con fondos que provienen de una remesa de partida que quedó de 2014. A principios de 2015 se hizo la convocatoria de los proyectos; nosotros nos presentamos junto con Ingeniería –no sé si recuerdan. Los proyectos fueron aprobados pero todavía no giran los fondos.

Otro tema es el de las Tutorías de Estudiantes. Nosotros pretendemos que se ajusten los montos para esas tutorías porque quedaron fijos desde 2006-2007, cuando terminó el Programa PROMAGRO; es decir, no están equiparados a ningún cargo, por lo que se han desvalorizado totalmente. Además, como somos evaluados en las acreditaciones por el cumplimiento de estos programas –así lo hicieron en la última acreditación-, estamos tratando de que eso se fortalezca.

Otro tema es el de las parcelas de riego experimentales y demostrativas. Se ha llamado a licitación y esperamos que después de tres años se pueda concretar la adquisición e instalación de sistemas de riego en unidades demostrativas del campo escuela.

Entre los programas que han sido presentados pero que no tienen resolución está uno que presentamos desde AUDEAS de movilidad interna, a nivel país, no sólo de



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



docentes y estudiantes sino también de no docentes, con la idea aprovechar la capacitación y formación dentro de las universidades, porque hay muchos programas internacionales de intercambio pero ninguno que facilite o financie el intercambio dentro de las universidades del país. Creo que ya les había comentado sobre este programa, del que se habló en la primera reunión de AUDEAS de este año -la que se hizo en Córdoba.

Otro programa que no tiene resolución es el de apoyo a los campos experimentales. Este programa se haría en tres etapas –es decir, en tres años-, y se contaría con 1.000.000 de pesos para cada etapa.

También, se acordó profundizar la articulación de las universidades con los colegios secundarios –con cuarto y quinto año-; en nuestro caso sería con los colegios agrotécnicos. Este programa no está armado todavía. Nosotros ya tuvimos un programa de articulación con los colegios agrotécnicos, que surgió del PEA 2020 cuando estaba Julián Domínguez a cargo del Ministerio de Agricultura.

La otra cuestión que nos plantearon es que se van a abocar más a trabajar en el tema de la calidad educativa. Nosotros propusimos avanzar en la elaboración de un protocolo consensuado entre todas las Facultades de Agronomía –es la parte que nos toca a nosotros, suponemos que todas las carreras van a tratar de pedir lo mismo-, con el objeto de fijar estándares de evaluación de calidad académica.

Para ello, pensamos que debemos avanzar en la modificación de la Resolución 334. Desde hace mucho tiempo se está discutiendo su modificación, pero quedó pendiente porque no hubo acuerdo con las universidades privadas -antes del proceso de acreditación-; el Ministerio, haciéndose eco de lo que dijeron las universidades privadas, frenó la modificación y la evaluación de CONEAU se hizo de acuerdo a la 334.

No son grandes los cambios que se quieren hacer, pero entendemos que allí se podrían fijar porque es la ordenanza o resolución ministerial con la que nos evalúan.

Por ejemplo –no sé si recuerdan-, está en discusión el tema de los alcances de los títulos y de las actividades reservadas. Están teniendo bastantes problemas para ponerse de acuerdo en este tema porque hay algunas complicaciones en la comisión donde está Zootecnia, Agronomía, Veterinaria y Biología; sólo han podido avanzar sobre Agronomía y Zootecnia, y la semana que viene se vuelven a juntar para seguir con Veterinaria y Biología.

Los representantes de esa comisión contaron que es un tema complejo porque avanzan en una carrera pero después viene gente de otra –o un grupo que está en otra comisión, como Agroalimentos- y dice que esa actividad le corresponde a ella.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



En ese marco, se está tratando de consensuar los alcances de los títulos de Agronomía para que sean equiparables y equitativos en todo el país, para que la formación de los profesionales no sea distinta porque alguna facultad decidió agregar o quitar algo. En esto se viene trabajando desde hace 15 años; se logró una unificación y se la quiere mantener. Entonces, más allá de lo que se defina como actividad de riesgo –que son las que se van a poner como reservadas-, los alcances de los títulos van a continuar y los vamos a definir entre nosotros.

Después, se hizo un planteo –que es complejo de explicar- que tiene que ver con varias facultades. Ellos dicen que se está fortaleciendo mucho al CONICET y a los becarios del CONICET que ingresan a las universidades; por eso, pidieron al Gobierno que también fortalezca a la investigación y a la docencia.

Las facultades que hicieron este reclamo –no las quiero nombrar porque me parece que no corresponde- dicen que no tienen personal que se aboque a la actividad docente en sí, que aporte más a eso; y piden que se haga investigación a través de las universidades, de la misma manera que se hace a través del CONICET, que pueda ser aplicada a la docencia.

Por todo esto, se trató de armar un programa de formación de recursos humanos. Algunas facultades reclaman incorporaciones, otras reclaman dedicaciones; hay una disparidad, a nivel nacional, que tiene que ver más con el manejo de cada universidad que con una cuestión nacional. Pero, como nos pidieron que hagamos propuestas, esas facultades pensaron que podían tener esa posibilidad; no sabemos cuál va a ser la respuesta.

Nosotros tenemos prevista una reunión, el martes 15, en el Ministerio, a la que tenemos que llevar un documento sobre estas cuestiones, sobre todo sobre las que están pendientes de resolución y de remisión de fondos, para poder intercambiar opiniones, con la idea de crear un programa integral de calidad que contemple todos los ítems que les he mencionado. Con respecto a la calidad sólo hay que reglamentar -no amerita presupuesto-, pero eso delimitaría la forma en que seríamos evaluados y, por lo tanto, nos indicaría los pasos a seguir para cumplir con los estándares de calidad.

Por último, acordamos pedir que el Ministerio trate de tener un programa similar -porque el CONICET crece año a año en presupuesto, en becarios y en docentes-, apuntado más a la docencia e investigación propia de la universidad y no del CONICET; no en desmedro del CONICET sino copiando su objetivo. No sé qué viabilidad va a tener esto.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Este tema fue muy discutido pero, bajo la premisa de no afectación al CONICET, lo que se pretende es tener recursos para incorporar jóvenes investigadores. Se habló, por ejemplo, de los becarios de los Programas INTA-AUDEAS-CONADEV, porque a algunas universidades les interesa rescatar esos programas pero no tienen los recursos.

Toda esa discusión derivó en que la mitad de las facultades planteara esta necesidad de fortalecer la docencia y la investigación en la universidad, y de no competir tanto con el CONICET.

Insisto: en su gran mayoría, las facultades pensaban que no había una dedicación docente prioritaria en este tipo de personas. Sé que esto es discutible, pero simplemente les estoy contando lo que sucedió en la reunión.

**SRA. CONS. BALZARINI.-** ¿La Facultad tiene una propuesta para llevar el martes al Ministerio?

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).-** No, la idea es que el Ministerio destine fondos para fortalecer la incorporación de docentes investigadores a las Facultades de Agronomía -básicamente es eso.

**SRA. CONS. BALZARINI.-** Pero, usted dijo que el martes la Facultad tenía que llevar ...

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).-** AUDEAS pidió una reunión para el día martes, donde se va a plantear la creación de un programa integral de calidad, de Agronomía.

**SRA. CONS. BALZARINI.-** ¡Ah!, no es que nosotros tengamos un programa ya establecido sino que hay que desarrollarlo.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).-** Es para tener una primera conversación con las nuevas autoridades del Ministerio, nada más.

En función de esa primera reunión, de acuerdo a lo que ellos piensen sobre esta propuesta de AUDEAS, se supone que tendremos una idea de cómo podemos seguir.

Nosotros hemos trabajado sobre estos catorce o quince ítems; en base a eso, se está elaborando un documento –que es el que se va a llevar el día martes- que tiene que ver con un programa integral de mejora de la calidad educativa de las Ingenierías Agronómicas.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Los ítems en los que hemos trabajado son los que les mencioné: movilidad interna, apoyo a los campos experimentales, seguridad e higiene, accesibilidad, becas, Programas Agrovalor I y II y PEFI, tutorías, parcelas de riego, articulación con colegios secundarios, protocolo de calidad estándar -con el que vamos a ser evaluados en el futuro-, programa de formación de recursos humanos e incorporación de jóvenes docentes.

Por otra parte, mañana tenemos la Asamblea Universitaria. No hace falta que me explique en eso porque hemos tenido, por suerte, la posibilidad de escuchar todas visiones. Hoy tuvimos la grata visita del Rector y de la Vicerrectora, quienes nos vinieron a dar su postura.

Al final voy a dar un pequeño informe de lo que hemos hecho este año.

Tiene la palabra el consejero Dagotto.

**SR. CONS. DAGOTTO.-** Buenas tardes.

Quiero comentarles que se está llevando a cabo la inscripción para la carrera de Agronomía; ya se han inscripto 150 personas en Agronomía y 60 en la Tecnicatura. Este no es un conteo oficial, es nuestro.

Por la suspensión de la carrera de Agronomía en la Universidad Nacional de Villa María, por la no acreditación de su plan de estudios por parte de la CONEAU y por una serie de peleas internas entre la Escuela Superior Integral de Lechería y la facultad -los dos años superiores-, este año no se han inscripto alumnos allí -se dicta la carrera a partir de segundo año pero no han inscripto nuevos alumnos-; muchos estudiantes del sureste de Córdoba y sur de Santa Fe han migrado hacia aquí y hacia Río Cuarto, por eso, esperamos un mayor número de ingresantes que el año pasado.

Por otro lado, quiero solicitar al señor Decano que cuando tenga novedades sobre la vinculación con los colegios técnicos secundarios nos informe ya que, a raíz del quiebre de relación entre la ESIL y la Educación Superior, nosotros empezamos a trabajar en colegios técnicos como el San José de Morrison, el IPEA 93 -de Bell Ville- y el San Antonio de Litín, informando sobre nuestra Casa de estudios. Por eso, nos gustaría participar y aportar nuestro grano de arena en este tema, porque nos parece bastante importante traer a esos alumnos hacia aquí.

Yo soy egresado de un colegio técnico y puedo decir que se llega a sexto año y no se tiene información sobre la Facultad de Agronomía -ni de esta ni de ninguna-; si alguien quiere estudiar Agronomía va a la facultad que está más cerca, por eso, creo que es muy



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



productivo que la universidad se acerque a todos los colegios técnicos, no solamente a los agrotécnicos. ¿Por qué? Porque, muchas veces, en los pueblos chicos –o más bien en el interior- los estudiantes van a los colegios agrotécnicos porque no tienen otra opción, y tal vez desearían ingresar a otras facultades –Ciencias Económicas o la que sea- pero sus estudios secundarios están orientados a la agronomía.

Por eso, sería muy bueno que todas las facultades se acerquen a los colegios secundarios para integrar más a la educación media con la superior, porque hay una brecha muy grande entre ellos.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- Tiene la palabra el consejero Demarchi.

**SR. CONS. DEMARCHI.**- Quiero hacer una pequeña mención sobre el tema de las inscripciones.

Han sucedido diferentes hechos. Por ejemplo, hay estudiantes que no pudieron acceder a la preinscripción; también hay varios estudiantes, de Córdoba y del resto del país, que tenían la intención de inscribirse en la Tecnicatura en Jardinería y Floricultura pero, debido a que los períodos de inscripción fueron demasiado cortos –hubo cuatro días de inscripción, descontando los feriados-, no pudieron hacerlo.

Por otra parte, a partir de mediados de noviembre se cayó el sistema, el servidor de la Facultad, que es la única fuente oficial que tienen los estudiantes para acceder a la información sobre las preinscripciones y las inscripciones.

Como este es un problema ajeno a nosotros y a los aspirantes a ingresar a las carreras, acudimos a Secretaría Académica para tratar de darle una solución y para que los estudiantes no pierdan un año de estudio. En ese sentido, nos gustó mucho la voluntad que puso la Secretaría para evaluar las situaciones particulares de esos aspirantes. Incluso, se vio la posibilidad de abrir las inscripciones para estos chicos, en un día particular.

Creemos que se tiene que trabajar en ese sentido, para que los aspirantes a cualquier carrera no pierdan un año de estudio porque algún trámite se complicó por cuestiones ajenas a ellos.

Queremos resaltar la forma en que Secretaría Académica abordó estas situaciones.

*– Se retira de la Sala del Consejo la consejera Balzarini.*



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- Para tu tranquilidad, nunca hemos dejado a nadie afuera porque no es nuestro estilo; siempre vamos a tener la voluntad de solucionar los problemas, pero debemos entender que muchas veces las cuestiones organizativas que aprobamos tienen un sentido -no es que alguien decidió recortar los tiempos.

En el medio de las inscripciones tuvimos problemas con EPEC, pero todas las personas que están interesadas en estudiar se acercan y vamos atendiendo caso por caso; nunca hemos tenido inconvenientes, esta no es una facultad que tenga problemas en ese sentido.

**SR. CONS. DEMARCHI.**- No, incluso el año pasado no tuvieron este inconveniente y se abrieron las inscripciones, eso demuestra que hay voluntad.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- Es que se ha demorado todo y el sistema está saturado, pero hay otras vías para resolverlo -y en eso estamos trabajando.

Tiene la palabra la consejera Arborno.

**SRA. CONS. ARBORNO.**- Quiero mencionar que hoy vamos a tener los primeros seis egresados de la Tecnicatura en Jardinería y Floricultura.

El señor Decano asistió a las primeras presentaciones.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- Sí, lo iba a decir en mi informe final.

**SRA. CONS. ARBORNO.**- Disculpe, como estamos hablando de tema académico lo mencioné.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- Está bien.

En verdad, fueron muy lindas e interesantes las presentaciones; sólo pude escuchar tres porque vino el Rector.

Estamos muy contentos porque son los primeros egresados de esta cohorte; son los alumnos que están más al día, pero tengo entendido que tal vez en febrero egresen algunos estudiantes más.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



En la próxima colación de grados vamos a tener que agregar al protocolo a los egresados de la Tecnicatura.

Con respecto a los colegios, el Decano de la Facultad de Villa María me dijo que no habían resuelto si iban a inscribir o no. Después, me llegó el comentario de que estaban inscribiendo; no sé en qué condiciones lo estarán haciendo pero están inscribiendo.

No se presentaron a acreditación y tienen que resolver un par de cosas, pero es cierto que han tenido un problema con la ESIL.

**SR. CONS. DAGOTTO.-** Tengo entendido que están inscribiendo para Tecnicatura Agronómica.

**SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Agr. DUTTO).-** Pero, la ESIL está inscribiendo.

**SR. CONS. DAGOTTO.-** Sí, la ESIL.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).-** Tiene la palabra el consejero Hayipantelli, que da clases en Villa María.

**SR. CONS. HAYIPANTELLI.-** Yo tengo un correo institucional y he visto que hay un acuerdo entre la Facultad y el colegio para continuar.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).-** Van a continuar -sin acreditar, como dijo el estudiante.

Muchos estudiantes se han enterado de algunas cosas, que no habían trascendido, porque salieron solicitadas en los diarios.

**SR. CONS. DAGOTTO.-** Eso es cierto.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).-** Algunos averiguaron en Marcos Juárez y otros aquí.

Ayer recibí un llamado de la Directora del Colegio Agrotécnico de Chazón preguntado por la carrera.

Nosotros venimos siguiendo las inscripciones, a través de la Secretaría Académica. En la preinscripción para Agronomía hemos tenido un 32 por ciento más de preinscriptos



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



que el año pasado, en el mismo período; y en la Tecnicatura el mismo número de preinscriptos que el año pasado -150 o 160.

El primer día se inscribieron más de 40 estudiantes en Agronomía, algo que desde hace muchos años no sucedía; es decir que hay un interés por cursar la carrera.

Por otra parte, recuerden que el año pasado no hubo estudiantes recibidos de los colegios agrotécnicos porque se les incorporó un año más de estudio, y eso trajo algunos inconvenientes –en realidad, se redujo el ciclo pero los ingresantes fueron prácticamente los mismos. Seguramente, esto tiene cierta incidencia en lo que está sucediendo este año, pero también debe haber otras cuestiones por detrás que han hecho que aumente demasiado el número de inscriptos.

Con el circuito agroeducativo estamos haciendo un gran trabajo en los colegios; hemos tenido la visita de casi mil estudiantes en el campo escuela. Estamos trabajando con todos los colegios de nivel medio, no sólo con los agrotécnicos. Algunos colegios ya están pidiendo poder venir el año que viene, así que hemos tenido que estructurar un programa para ordenar esas visitas -y tenemos pensado seguir avanzando en eso.

Además, como les dije, el Ministerio tiene como estrategia vincular a las universidades con los colegios secundarios. Eso no deja de ser una preocupación porque con los docentes que tenemos, con los mismos presupuestos, tenemos que abordar un trabajo sistemático con los cuarto y quinto años de todos los colegios secundarios, y eso va a ser una carga extra.

En realidad, es un problema de la educación media, pero es como que la Universidad tiene que resolverlo; todavía no se sabe cómo, pero la vinculación se ve como algo positivo. Supongo que el Ministerio nos va a ir informando sobre esto.

Esta es la última sesión, por lo que sería bueno dejar aprobadas todas las cosas que sean necesarias.

¿Han acordado el tratamiento sobre tablas de algún tema?

**SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Agr. DUTTO).**- Sí, señor Decano.

Esta mañana, en comisión, acordamos tratar sobre tablas los puntos del Orden del Día de la Comisión que tienen despacho único y las firmas necesarias; ellos son todos los puntos del Orden del Día, excepto los puntos 30, 34, 35 y 36 –después voy a explicar el acuerdo al que llegamos con respecto al punto 30.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



También acordamos tratar sobre tablas proyectos de resolución referidos a la realización del I Congreso Internacional de Buenas Prácticas; a los Cursos de Posgrado de “Biofertilización: una herramienta para la Producción Agrícola Eficiente y Sustentable”, “Fundamentos de Enximología”, “Introducción al Mejoramiento Genético Vegetal”, “Identificación de Lepidoptera de importancia agrícola y Estrategias de Manejo utilizadas en la actualidad”; y a la designación de la Ingeniera Fiant como coordinadora de la CAMSE.

Con respecto al punto 30 del Orden del Día de la comisión, que no tiene despacho ni las firmas suficientes, también hemos acordado el tratamiento sobre tablas.

Además, tenemos dos expedientes referidos a prórrogas de designaciones interinas de dos profesores de la Casa: del Ingeniero Mariano Granatelli, Ayudante A con dedicación simple, de Maquinaria Agrícola; y del Ingeniero Soler, Ayudante A con dedicación simple, de Informática. Estos expedientes no se discutieron en la comisión porque llegaron cuando la reunión de comisión ya había terminado, pero solicitamos el tratamiento sobre tablas.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- En consideración el tratamiento sobre tablas de los temas enunciados por Secretaría General.

*– Puesto a consideración, se vota y es **APROBADO**.*

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- Aprobado.

Si el Cuerpo está de acuerdo, los tratamos al finalizar el Orden del Día de la sesión.

*– Asentimiento.*

**IV.  
RESOLUCIONES DECANALES AD REFERÉNDUM  
(Se da Cuenta).**

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- Continuamos con el Orden del Día de la sesión.



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



**SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Agr. DUTTO).**- Resolución Decanal ad Referéndum N° 1093, se da cuenta.

**Resolución Decanal N° 1093/2015.** Ad Referéndum del Honorable Consejo Directivo: **ARTÍCULO 1°:** Autorizar el dictado del **“TALLER INTRODUCCIÓN AL USO DE DRONES EN AGRICULTURA”**, a llevarse a cabo el día 21 de Noviembre de 2015, a desarrollarse en la Fundación Desarrollo Regional Rufino - Localidad de Rufino – Provincia de Santa Fe – Argentina. El mismo se realizará en una jornada con una duración total de 8 hs., y estará destinado a: Público en General, con cupo Libre de Personas, siendo el Docente Coordinador: el Ing. Agr. Sergio Andrés Zgrablich - Leg. 80.874, y como Docentes Disertantes: el Ing. Agr. Sergio Andrés Zgrablich - Leg. 80.874 y el Ing. Agr. Carlos Miguel Kubach - Leg. 50.861, se adjunta Programa completo a fs. 3 a 5. Además, la mencionada Fundación abonará la suma total de \$8.600 por costos del servicio de capacitación brindado y teniendo en cuenta la Ord. H.C.S. N° 4/95 y 06/01, y la Res. Rectoral N° 116/03 y la Res. Decanal N° 733/04 que reglamentan la prestación de Servicios, Asesoramientos, Consultorías, etc.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- En consideración.

– Puesta a consideración, se vota y es **APROBADA**.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- Aprobada.

**SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Agr. DUTTO).**- Resolución Decanal ad Referéndum N° 1127, se da cuenta.

**Resolución Decanal N° 1127/2015.** Ad Referéndum del Honorable Consejo Directivo: **ARTÍCULO 1°:** Llamar a selección interna para cubrir la función de Ayudantes del Ciclo de Conocimiento Iniciales del año 2016 para la Carrera de Ingeniería Agronómica. **ARTÍCULO 2°:** Se prevén 9 ayudantes para el Modulo de Química, 9 Ayudantes para el Modulo de Matemática y 9 ayudantes para el Modulo de Biología.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



La sesión pasada se acordó emitir esta resolución ad referendum para agilizar los tiempos.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- En consideración.

*– Puesta a consideración, se vota y es **APROBADA**.*

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- Aprobada

Tiene la palabra el consejero Suárez.

**SR. CONS. SUÁREZ.**- ¿En qué fecha se van a hacer los llamados?

**SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Agr. DUTTO).**- Está en el Reglamento.

**SR. CONS. DEMARCHI.**- Como no se han hecho públicos, por eso preguntamos.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- Está en el Reglamento para Ayudantes.

**SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Agr. DUTTO).**- Son cinco días desde la publicación.

**SR. CONS. DEMARCHI.**- ¿Cómo lo vamos a saber?, porque la página de la Facultad está caída todavía.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- Estaban esperando la aprobación de la resolución para hacer la publicación –supongo que se hará la semana que viene.

**SR. CONS. DEMARCHI.**- Bien, gracias.



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



**V**

**DESPACHOS DE COMISIÓN.**

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- Continuamos con el Orden del Día de la sesión.

Tiene la palabra la consejera Scandaliaris.

**SRA. CONS. SCANDALIARIS.**- Propongo el tratamiento en bloque de todos puntos del Orden del Día de la sesión, del 1 al 26, ya que tienen despacho único.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- En consideración la moción de tratar en bloque los puntos 1 al 26 del Orden del Día de la sesión.

*– Puesta a consideración, se vota y es **APROBADA**.*

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- Aprobada.

**SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Agr. DUTTO).**- En el punto 19, referido al cargo del Ingeniero Karlin, hay un error de tipeo. En el Orden del Día se consigna que es un Profesor Asistente y, en realidad, es un Profesor Ayudante A; en el despacho está bien pero en el Orden del Día está mal consignado.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- En consideración en bloque los puntos 1 al 26 del Orden del Día, con la corrección propuesta por el Secretario General en el punto 19.

***Secretaría de Asuntos Académicos. Escuela para Graduados***

**1.**

***CUDAP: EXPTE – UNC: 0056355/2015. Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Hacer lugar a lo solicitado por el Director de la Escuela para Graduados, Dr. Ing. Agr. Omar BACHMEIER, y, en consecuencia, aprobar Proyecto de Resolución, que consta a fs. 3 de estas actuaciones, referido a aceptar la renuncia presentada por el Ing. Agr. Mgter. Ricardo Heriberto***



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



*ACCIETTO, como Miembro integrante de la Comisión Asesora CAMSE, de la Carrera de Maestría en Ciencias Agropecuarias, Mención Tecnología de Semillas.*

**2.**

**CUDAP: EXPTE – UNC: 0058166/2015.** *Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Hacer lugar a lo solicitado por el Director de la Escuela para Graduados, Dr. Ing. Agr. Omar BACHMEIER, y, en consecuencia, aprobar el Proyecto de Resolución, que consta a fs. 76 de estas actuaciones, referido a autorizar la realización del Curso de Posgrado “**Presentación de Trabajos Finales y Tesis**”, conforme a la presentación efectuada por la Dra. Patricia GIL, para el Ciclo Lectivo 2016.*

**3.**

**CUDAP: EXPTE – UNC: 0058168/2015.** *Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Hacer lugar a lo solicitado por el Director de la Escuela para Graduados, Dr. Ing. Agr. Omar BACHMEIER, y, en consecuencia, aprobar el Proyecto de Resolución, que consta a fs. 38 de estas actuaciones, referido a autorizar la realización del **Curso de Posgrado Estadística y Biometría**, para el Ciclo Lectivo 2016, en un todo de acuerdo a la propuesta elevada por el Dr. Julio DI RIENZO.*

**4.**

**CUDAP: EXPTE – UNC: 0058169/2015.** *Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Hacer lugar a lo solicitado por el Director de la Escuela para Graduados, Dr. Ing. Agr. Omar BACHMEIER, y, en consecuencia, aprobar el Proyecto de Resolución, que consta a fs. 89 de estas actuaciones, referido a autorizar la realización del Curso Posgrado “**La Anatomía Vegetal como soporte para Tareas de Investigación**”, conforme a la presentación efectuada por la Dra. Patricia GIL, para el Ciclo Lectivo 2016.*

**5.**

**CUDAP: EXPTE – UNC: 0058178/2015.** *Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Hacer lugar a lo*



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



solicitado por el Director de la Escuela para Graduados, Dr. Ing. Agr. Omar BACHMEIER, y, en consecuencia, aprobar el Proyecto de Resolución, que consta a fs. 28 de estas actuaciones, referido a autorizar la realización del Curso Posgrado “**Metodología de Investigación**”, conforme a la presentación efectuada por el Dr. Juan ARGUELLO, para el Ciclo Lectivo 2016.

**6.**

**CUDAP: EXPTE – UNC: 0058179/2015.** Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Hacer lugar a lo solicitado por el Director de la Escuela para Graduados, Dr. Ing. Agr. Omar BACHMEIER, y, en consecuencia, aprobar el Proyecto de Resolución, que consta a fs. 26 de estas actuaciones, referido a autorizar la realización del Curso Posgrado “**Diseño y Análisis de Ensayos Agrícolas**”, a desarrollarse en el segundo semestre del corriente año, entre los días 5 al 9 de septiembre de 2016, conforme a la presentación efectuada por el Dr. Julio DI RIENZO.

**7.**

**CUDAP: EXPTE – UNC: 0058181/2015.** Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Hacer lugar a lo solicitado por el Director de la Escuela para Graduados, Dr. Ing. Agr. Omar BACHMEIER, y, en consecuencia, aprobar el Proyecto de Resolución, que consta a fs. 15 de estas actuaciones, referido a autorizar la realización del Curso Posgrado “**Introducción a los Sistemas de Información Geográfica aplicados al relevamiento y evaluación de los recursos agrícolas**”, conforme a la presentación efectuada por el Dr. Mariano GRILLI, para el Ciclo Lectivo 2016.

**8.**

**CUDAP: EXPTE – UNC: 0058184/2015.** Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Hacer lugar a lo solicitado por el Director de la Escuela para Graduados, Dr. Ing. Agr. Omar BACHMEIER, y, en consecuencia, aprobar el Proyecto de Resolución, que consta a fs. 32 de estas actuaciones, referido a autorizar la realización del Curso Posgrado “**Fitosanitarios**”



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



**Características y Comportamiento Ambiental**”, conforme a la presentación efectuada por la Dra. Susana HANG, para el Ciclo Lectivo 2016.

9.

**CUDAP: EXPTE – UNC: 0058186/2015.** Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Hacer lugar a lo solicitado por el Director de la Escuela para Graduados, Dr. Ing. Agr. Omar BACHMEIER, y, en consecuencia, aprobar el Proyecto de Resolución, que consta a fs. 4 a 6 de estas actuaciones, referido a **establecer las pautas arancelarias de la Escuela para Graduados para el primer semestre del Ciclo Académico 2016.**

10.

**CUDAP: EXPTE – UNC: 0058189/2015.** Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Hacer lugar a lo solicitado por el Director de la Escuela para Graduados, Dr. Ing. Agr. Omar BACHMEIER, y, en consecuencia, aprobar el Proyecto de Resolución, que consta a fs. 4 a 5 de estas actuaciones, referido a aprobar el dictado de la Cohorte 2016 de la **Carrera de Especialización en Producción de Cultivos Extensivos**; con la modificación en su Art. 6° que deberá decir: Art. 6°: Disponer que los tutores externos a la Facultad de Ciencias Agropecuarias que realicen las Tutorías de Trabajo Final de la Carrera, percibirán por única vez una remuneración equivalente a 10 horas cátedra una vez presentado dicho trabajo final.

11.

**CUDAP: EXPTE – UNC: 0058190/2015.** Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Hacer lugar a lo solicitado por el Director de la Escuela para Graduados, Dr. Ing. Agr. Omar BACHMEIER, y, en consecuencia, aprobar el Proyecto de Resolución, que consta a fs. 29 de estas actuaciones, referido a autorizar la realización del Curso Posgrado **“Curso Básico de Lecto Comprensión en Inglés”**, con modalidad presencial, conforme a la presentación efectuada por la Lic. Beatriz AGUILAR y la Mgter. Alicia PÉREZ, para el Ciclo Lectivo 2016.



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



**12.**

**CUDAP: EXPTE – UNC: 0058191/2015.** *Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Hacer lugar a lo solicitado por el Director de la Escuela para Graduados, Dr. Ing. Agr. Omar BACHMEIER, y, en consecuencia, aprobar el Proyecto de Resolución, que consta a fs. 29 de estas actuaciones, referido a autorizar la realización del Curso Posgrado “Curso Avanzado de Lecto Comprensión en Inglés”, con modalidad presencial, conforme a la presentación efectuada por la Lic. Beatriz AGUILAR y la Mgter. Alicia PÉREZ, para el Ciclo Lectivo 2016.*

**13.**

**CUDAP: EXPTE – UNC: 0058172/2015.** *Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Hacer lugar a lo solicitado por el Director de la Escuela para Graduados, Dr. Ing. Agr. Omar BACHMEIER, y, en consecuencia, aprobar el Proyecto de Resolución, que consta a fs. 17 de estas actuaciones, referido a autorizar la realización del “Curso de Posgrado: Introducción a la Metagenómica y al tratamiento de datos bioinformáticos. Aplicaciones en agricultura”, para el Ciclo Lectivo 2016.*

**Docentes. Comité Evaluador. Tomar Conocimiento**

**14.**

**CUDAP: EXPTE – UNC: 0004113/2014.** *Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Tomar conocimiento de lo dictaminado por el Comité Evaluador, a fs. 65 a 67, referido a la renovación de cargo de la Lic. (Dra.) Silvia Beatriz CEPPI (Leg. N° 21.961), a partir del 1° de septiembre de 2014, en el cargo de Profesora Asociada con dedicación exclusiva en la Cátedra de Química General e Inorgánica del Departamento de Recursos Naturales; y, en consecuencia, elevar estas actuaciones al Comité Asesor de Evaluación Docente.*

**15.**

**CUDAP: EXPTE – UNC: 0004218/2014.** *Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Tomar conocimiento de lo dictaminado por el Comité Evaluador, a fs. 127 a 129, referido a la renovación de cargo*



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



del **Ing. Agr. (Dr.) Daniel Mario CÁCERES** (Leg. N° 24.703), a partir del 2 de agosto de 2014, en el cargo de Profesor Asociado con dedicación simple en la **Cátedra de Realidad Agrícola Ganadera** del Departamento de Desarrollo Rural; y, en consecuencia, elevar estas actuaciones al Comité Asesor de Evaluación Docente.

16.

**CUDAP: EXPTE – UNC: 0004676/2014.** Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Tomar conocimiento de lo dictaminado por el Comité Evaluador, a fs. 36 a 38, referido a la renovación de cargo de la **Bioq. (Mgter.) Virginia Antonieta RODRÍGUEZ** (Leg. N° 16.952), a partir del 1° de abril de 2014, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación exclusiva en la **Cátedra de Química General e Inorgánica** del Departamento de Recursos Naturales; y, en consecuencia, elevar estas actuaciones al Comité Asesor de Evaluación Docente.

17.

**CUDAP: EXPTE – UNC: 0004542/2014.** Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Tomar conocimiento de lo dictaminado por el Comité Evaluador, a fs. 47 a 49, referido a la renovación de cargo de la **Ing. Agr. Andrea Inés RUBENACKER** (Leg. N° 30.875), a partir del 1° de septiembre de 2014, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación exclusiva en la **Cátedra de Química General e Inorgánica** del Departamento de Recursos Naturales; y, en consecuencia, elevar estas actuaciones al Comité Asesor de Evaluación Docente.

18.

**CUDAP: EXPTE – UNC: 0026725/2014.** Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Tomar conocimiento de lo dictaminado por el Comité Evaluador, a fs. 40 a 42, referido a la renovación de cargo de la **Ing. Quím. (Esp.) Matilde Beatriz VIERA FERNÁNDEZ** (Leg. N° 31.898), a partir del 1° de septiembre de 2014, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación semi-exclusiva en la **Cátedra de Química General e Inorgánica** del Departamento de Recursos Naturales; y, en consecuencia, elevar estas actuaciones al Comité Asesor de Evaluación Docente.



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



19.

**CUDAP: EXPTE – UNC: 0004127/2014.** Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Tomar conocimiento de lo dictaminado por el Comité Evaluador, a fs. 79 a 81, referido a la renovación de cargo del **Ing. Agr. (Dr.) Marcos Sebastián KARLIN** (Leg. N° 40.391), a partir del 1° de septiembre de 2014, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación exclusiva en la **Cátedra de Química General e Inorgánica** del Departamento de Recursos Naturales; y, en consecuencia, elevar estas actuaciones al Comité Asesor de Evaluación Docente.

**Docentes. Autorizaciones (Ord. HCS N° 5/00 Y SU MOD. ORD. N° 15/10)**

20.

**CUDAP: EXPTE – UNC: 0056127/2015.** Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Autorizar al **Biol. MSc. Julio DI RIENZO**, Leg. N° 24.709, en el cargo de Profesor Asociado con dedicación exclusiva, que desempeña sus funciones en la Cátedra de Estadística y Biometría del Departamento de Desarrollo Rural, a fin de participar como docente del **curso: “Diseño De Experimentos”**, correspondiente al Doctorado en Cs. Biológicas de la Facultad de Cs. Exactas, Físicas y Naturales de la UNC; del 14 al 18 de diciembre de 2015; con una carga horaria total de cuarenta (40) hs. en el marco de lo dispuesto por la Ordenanza del Honorable Consejo Superior N° 5/00 y su modificatoria Ordenanza del citado Cuerpo N° 15/10. Se recuerda al causante cumplir con el Artículo 4° de la Ord. HCS N° 05/00, en el que se especifica que cuando se trata de un docente de Dedicación Exclusiva que dicte cursos de grado, post-grado o extensión en otras Universidades deberá constar en la publicidad, designaciones, etc. que se trata de un docente de la UNC.

21.

**CUDAP: EXPTE – UNC: 0054825/2015.** Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Autorizar y convalidar lo actuado por el **Biol. MSc. Julio DI RIENZO**, Leg. N° 24.709, en el cargo de Profesor Asociado con dedicación exclusiva, que desempeña sus funciones en la Cátedra de Estadística y Biometría del Departamento de Desarrollo Rural, a fin de dictar el **curso: “Modelos Lineales”**, correspondiente a la Maestría en Estadística Aplicada de la Facultad



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



de Cs. Agrarias de la Universidad Nacional de La Plata; del 30 de noviembre al 4 de diciembre de 2015; con una carga horaria total de ocho (8) hs. en el marco de lo dispuesto por la Ordenanza del Honorable Consejo Superior N° 5/00 y su modificatoria Ordenanza del citado Cuerpo N° 15/10. Se recuerda al causante cumplir con el Artículo 4° de la Ord. HCS N° 05/00, en el que se especifica que cuando se trata de un docente de Dedicación Exclusiva que dicte cursos de grado, post-grado o extensión en otras Universidades deberá constar en la publicidad, designaciones, etc. que se trata de un docente de la UNC.

## 22.

**CUDAP: EXPTE – UNC: 0052776/2015.** Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Convalidar lo actuado por la **Ing. Agr. Elena Margot TABLADA**, Leg. N° 27.797, en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación exclusiva, que desempeña sus funciones en la Cátedra de Estadística y Biometría del Departamento de Desarrollo Rural, a fin de dictar el **Módulo I: “Estadística y Biometría”**, que forma parte del “Ciclo de Cursos de Posgrado para el Fortalecimiento en Análisis de Datos para la Investigación Agropecuaria” en función del Convenio Específico de Cooperación y Asistencia Técnica entre la Universidad Nacional de Córdoba – FCA y el Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria (INIA), Colonia, Uruguay; del 8 al 11 de Noviembre; en el marco de lo dispuesto por la Ordenanza del Honorable Consejo Superior N° 5/00 y su modificatoria Ordenanza del citado Cuerpo N° 15/10. Se recuerda a la causante cumplir con el Artículo 4° de la Ord. HCS N° 05/00, en el que se especifica que cuando se trata de un docente de Dedicación Exclusiva que dicte cursos de grado, post-grado o extensión en otras Universidades deberá constar en la publicidad, designaciones, etc. que se trata de un docente de la UNC.

### **Ayudantes Alumnos. Cambio de Categoría**

## 23.

**CUDAP: EXPTE – UNC: 0054444/2015.** Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Otorgar un aumento de Categoría “B” a Categoría “A”, al alumno **Jorge Gabriel BARBERO**, Legajo N° 50.636, D.N.I. N° 36.185.939, M.U. 36185939, en su cargo de Ayudante Alumno, por Concurso, en la unidad operativa: **Cátedra de Zoología Agrícola** del Departamento de Protección Vegetal,



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



desde el 30 de octubre de 2015 y hasta el 30 de junio de 2016, en el marco de lo dispuesto por la Ordenanza HCD N° 004/13.

**Planificaciones Docentes. Ciencias Agropecuarias (Plan de Estudios 2004)**

**24.**

**CUDAP: EXPTE – UNC: 0049944/2015.** Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Aprobar la Planificación Docente, que como Anexo forma parte integrante del presente, correspondiente al Espacio Curricular: **Fisiología Vegetal**, del Departamento de Producción Vegetal; que se dicta en el primer cuatrimestre de tercer año. Se solicita se consigne en la Resolución respectiva que, luego de efectuadas las notificaciones correspondientes, el presente expediente sea remitido a Secretaría de Asuntos Académicos.

**25.**

**CUDAP: EXPTE – UNC: 0053826/2015.** Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Aprobar la Planificación Docente, que como Anexo forma parte integrante del presente, correspondiente al Espacio Curricular: **Administración de la Empresa Agropecuaria**, del Departamento de Desarrollo Rural; que se dicta en el primer cuatrimestre de quinto año. Se solicita se consigne en la Resolución respectiva que, luego de efectuadas las notificaciones correspondientes, el presente expediente sea remitido a Secretaría de Asuntos Académicos.

**26.**

**CUDAP: EXPTE – UNC: 0053349/2015.** Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Aprobar la Planificación Docente, que como Anexo forma parte integrante del presente, correspondiente al Espacio Curricular: **Prácticas Profesionales I: Suelo y Agua**, del Departamento de Ingeniería y Mecanización Rural; que se dicta en el primer cuatrimestre de cuarto año. Se solicita se consigne en la Resolución respectiva que, luego de efectuadas las notificaciones correspondientes, el presente expediente sea remitido a Secretaría de Asuntos Académicos.

– Puestos a consideración, se vota y son **APROBADOS.**



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- Aprobados.

## **VI**

### **NUEVOS ASUNTOS. CONSIDERACIÓN.**

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- Corresponde tratar ahora los temas que han sido acordados para ser tratados sobre tablas.

**SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Agr. DUTTO).**- Se acordó tratar sobre tablas todos los puntos del Orden del Día de la comisión, excepto los puntos 30, 34, 35 y 36.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- Tiene la palabra el consejero Gatti.

**SR. CONS. GATTI.**- Mociono que tratemos en bloque los expedientes mencionados por el Secretario General.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- En consideración la moción de tratar en bloque los puntos mencionados por el Secretario General.

*- Puesta a consideración, se vota y es **APROBADA**.*

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- Aprobada.

Tiene la palabra el consejero Mohuanna.

**SR. CONS. MOHUANNA.**- Solicito autorización para abstenerme en la votación de los puntos 15, 16 y 17.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- En consideración en bloque de los puntos mencionados, con la abstención del consejero Mohuanna en la votación de los puntos 15, 16 y 17.



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



### **Secretaría de Asuntos Académicos**

1.

**CUDAP: EXPTE – UNC: 0059961/2015:** Ing. Agr. (Dra.) Paola CAMPITELLI – SECRETARIA DE ASUNTOS ACADÉMICOS. *Secretaría de Asuntos Académicos eleva al H.C.D., para su aprobación, la planificación correspondiente al espacio **Curricular: Introducción a las Ciencias Agropecuarias**, perteneciente a las Carreras de Ingeniería Agronómica y Tecnicatura Universitaria en Jardinería y Floricultura.*

2.

**CUDAP: EXPTE – UNC: 0059956/2015:** Ing. Agr. (Dra.) Paola CAMPITELLI – SECRETARIA DE ASUNTOS ACADÉMICOS. *Secretaría de Asuntos Académicos eleva al H.C.D., para su aprobación, la designación de los docentes de aula para cumplir funciones en las Áreas Temáticas de la asignatura **Introducción a las Ciencias Agropecuarias**, de la Carrera de Ingeniería Agronómica y de la Tecnicatura Universitaria en Jardinería y Floricultura, correspondientes al año 2016.*

3.

**CUDAP: EXPTE-UNC: 0029604/2015:** *Consejeros Estudiantiles - Agrupación Franja Morada – ANEXO 0059939/2015: CESPE. Secretaría de Asuntos Académicos, visto la presentación realizada por los Sres. Consejeros Estudiantiles de la Agrupación Franja Morada, el análisis de la misma y la propuesta de modificación del Reglamento de Enseñanza del Plan de Estudios 2004 (CESPE), avala dicha modificación y eleva al HCD para su aprobación.*

### **Secretaría de Asuntos Académicos. Escuela para Graduados**

4.

**CUDAP: EXPTE – UNC: 0059987/2015:** Dr. Ing. Agr. Omar BACHMEIER. *El Director de la Escuela para Graduados eleva al Honorable Consejo Directivo Proyecto de Resolución, en un todo de acuerdo a la presentación efectuada por el Mg.Sc. Marcelo DE*



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



LEÓN, en su carácter de Director de la **Carrera de Especialización en Alimentación Bovina**, para el dictado de la **Cohorte 2016** de la mencionada carrera.

5.

**CUDAP: EXPTE – UNC: 0060019/2015:** Dr. Ing. Agr. Omar BACHMEIER. El Director de la Escuela para Graduados eleva al Honorable Consejo Directivo Proyecto de Resolución referido a la designación de Docentes de la Cohorte 2016 de la **Carrera de Especialización en Alimentación Bovina** y sus respectivas cargas horarias, en un todo de acuerdo a la presentación efectuada por el Mg.Sc. Marcelo DE LEÓN, en su carácter de Director de la citada Carrera.

6.

**CUDAP: EXPTE – UNC: 0059723/2015:** Dr. Ing. Agr. Omar BACHMEIER. El Director de la Escuela para Graduados eleva al Honorable Consejo Directivo Proyecto de Resolución referido a autorizar la realización del Curso Posgrado “**Ciclo de Fortalecimiento en Análisis de Datos para la Investigación Agropecuaria**”, con sede de dictado en esta Unidad Académica, conforme a la presentación efectuada por la Dra. Mónica BALZARINI.

7.

**CUDAP: EXPTE – UNC: 0059732/2015:** Dr. Ing. Agr. Omar BACHMEIER. El Director de la Escuela para Graduados eleva al Honorable Consejo Directivo Proyecto de Resolución referido a autorizar la realización del Curso Posgrado “**Ciclo de Fortalecimiento Producción de Cultivos Extensivos**”, con sede de dictado en la Agencia de Extensión Rural – INTA Corral de Bustos, para el Ciclo Lectivo 2016.

8.

**CUDAP: EXPTE – UNC: 0061166/2015:** Dr. Ing. Agr. Omar BACHMEIER. El Director de la Escuela para Graduados eleva al Honorable Consejo Directivo Proyecto de Resolución referido a las presentaciones de los **Curriculum Vitae de los docentes** que dictan Cursos y Carreras en el marco de la Escuela para Graduados.



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



9.

**CUDAP: EXPTE – UNC: 0061170/2015:** Dr. Ing. Agr. Omar BACHMEIER. El Director de la Escuela para Graduados eleva al Honorable Consejo Directivo Proyectos de Resoluciones referidos a la solicitud de admisión y designación de **Comisión Asesora de Tesis** del postulante a la Carrera de Doctorado en Ciencias Agropecuarias Ing. Agr. **Rodrigo Tabaré ZARZA**.

**Secretaría de Ciencia y Tecnología**

10.

**CUDAP: EXPTE – UNC: 0060630/2015:** Ing. Agr. Mgter. Cristina DEZA – Secretaria de Ciencia y Tecnología. Secretaría de Ciencia y Tecnología eleva a consideración del H.C.D. Proyecto de Resolución referido a prorrogar el mandato actual del **Consejo Asesor de la Revista Agriscientia**, desde el 25 de agosto de 2015 y hasta que se resuelva la conformación de la nueva Comisión Asesora.

**Subsecretaría de Vinculación Científico–Tecnológica**

11.

**CUDAP: EXPTE – UNC: 0056375/2015:** Ing. Agr. MSc. María Laura SALVADOR. Subsecretaría de Vinculación Científico–Tecnológica eleva al HCD Proyecto de Resolución referido a la habilitación de la **Unidad de Vinculación Tecnológica (UVT) de la FCA**, en los términos que establece la Ord. HCS N° 1/2015.

**Docentes. Concursos**

12.

**CUDAP: EXPTE – UNC: 0058928/2015:** Ing. Agr. (Esp.) Ariel ROBERI. Dirección de Concursos y Evaluación Docente. Dirección de Concursos y Evaluación Docente eleva, a fs. 2 a 4, Proyecto de Resolución referido a la propuesta de llamado a Concurso para la provisión de un (1) cargo de Profesor Ayudante “A” con dedicación semi-exclusiva en el Departamento de Producción Animal, para cumplir funciones en la **Cátedra de Producción de Leche**, en un todo de acuerdo a la Ord. del H.C.S. N° 8/86 y Ord. del H.C.D. N° 01/12.



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



**13.**

**CUDAP: EXPTE – UNC: 0059097/2015:** Ing. Agr. (Esp.) Ariel ROBERI. Dirección de Concursos y Evaluación Docente. Dirección de Concursos y Evaluación Docente eleva, a fs. 2 a 4, Proyecto de Resolución referido a la propuesta de llamado a Concurso para la provisión de un (1) cargo de Profesor Ayudante “A” con dedicación semi-exclusiva en el Departamento de Producción Animal, para cumplir funciones en la **Cátedra de Producción de Leche**, en un todo de acuerdo a la Ord. del H.C.S. N° 8/86 y Ord. del H.C.D. N° 01/12.

**14.**

**CUDAP: EXPTE – UNC: 0058940/2015:** Ing. Agr. (Esp.) Ariel ROBERI. Dirección de Concursos y Evaluación Docente. Dirección de Concursos y Evaluación Docente eleva, a fs. 2 a 4, Proyecto de Resolución referido a la propuesta de llamado a Concurso para la provisión de un (1) cargo de Profesor Ayudante “A” con dedicación simple en el Departamento de Producción Animal, para cumplir funciones en la **Cátedra de Producción de Leche**, en un todo de acuerdo a la Ord. del H.C.S. N° 8/86 y Ord. del H.C.D. N° 01/12.

**15.**

**CUDAP: EXPTE – UNC: 0058992/2015:** Ing. Agr. (Esp.) Ariel ROBERI. Dirección de Concursos y Evaluación Docente. Dirección de Concursos y Evaluación Docente eleva, a fs. 2 a 4, Proyecto de Resolución referido a la propuesta de llamado a Concurso para la provisión de un (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva en el Departamento de Protección Vegetal, para cumplir funciones en la **Cátedra de Terapéutica Vegetal**, en un todo de acuerdo a la Ord. del H.C.S. N° 8/86 y texto ordenado por RR N° 433/09.

**16.**

**CUDAP: EXPTE – UNC: 0059079/2015:** Ing. Agr. (Esp.) Ariel ROBERI. Dirección de Concursos y Evaluación Docente. Dirección de Concursos y Evaluación Docente eleva, a fs. 2 a 4, Proyecto de Resolución referido a la propuesta de llamado a Concurso para la provisión de un (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva en el Departamento de Protección Vegetal, para cumplir funciones en la **Cátedra de Terapéutica Vegetal**, en un todo de acuerdo a la Ord. del H.C.S. N° 8/86 y texto ordenado por RR N° 433/09.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



**17.**

**CUDAP: EXPTE – UNC: 0059089/2015:** Ing. Agr. (Esp.) Ariel ROBERI. Dirección de Concursos y Evaluación Docente. Dirección de Concursos y Evaluación Docente eleva, a fs. 2 a 4, Proyecto de Resolución referido a la propuesta de llamado a Concurso para la provisión de un (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva en el Departamento de Protección Vegetal, para cumplir funciones en la **Cátedra de Terapéutica Vegetal**, en un todo de acuerdo a la Ord. del H.C.S. N° 8/86 y texto ordenado por RR N° 433/09.

**18.**

**CUDAP: EXPTE – UNC: 0059101/2015:** Ing. Agr. (Esp.) Ariel ROBERI. Dirección de Concursos y Evaluación Docente. Dirección de Concursos y Evaluación Docente eleva, a fs. 2 a 4, Proyecto de Resolución referido a la propuesta de **llamado a Concurso** para la provisión de un (1) cargo de Profesor Asistente con dedicación exclusiva en el Departamento de Protección Vegetal, para cumplir funciones en la **Cátedra de Fitopatología**, en un todo de acuerdo a la Ord. del H.C.S. N° 8/86 y Ord. del H.C.D. N° 01/12.

**19.**

**CUDAP: EXPTE – UNC: 0059125/2015:** Ing. Agr. (Esp.) Ariel ROBERI. Dirección de Concursos y Evaluación Docente. Dirección de Concursos y Evaluación Docente eleva, a fs. 2 a 4, Proyecto de Resolución referido a la propuesta de llamado a Concurso para la provisión de un (1) cargo de Profesor Asistente con dedicación exclusiva en el Departamento de Protección Vegetal, para cumplir funciones en la **Cátedra de Fitopatología**, en un todo de acuerdo a la Ord. del H.C.S. N° 8/86 y Ord. del H.C.D. N° 01/12.

**20.**

**CUDAP: EXPTE – UNC: 0059112/2015:** Ing. Agr. (Esp.) Ariel ROBERI. Dirección de Concursos y Evaluación Docente. Dirección de Concursos y Evaluación Docente eleva, a fs. 2 a 4, Proyecto de Resolución referido a la propuesta de llamado a Concurso para la provisión de un (1) cargo de Profesor Asistente con dedicación simple en el Departamento de Protección Vegetal, para cumplir funciones en la **Cátedra de Fitopatología**, en un todo de acuerdo a la Ord. del H.C.S. N° 8/86 y Ord. del H.C.D. N° 01/12.



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



**21.**

**CUDAP: EXPTE – UNC: 0059119/2015:** Ing. Agr. (Esp.) Ariel ROBERI. Dirección de Concursos y Evaluación Docente. Dirección de Concursos y Evaluación Docente eleva, a fs. 2 a 4, Proyecto de Resolución referido a la propuesta de llamado a Concurso para la provisión de un (1) cargo de Profesor Ayudante “A” con dedicación semi-exclusiva en el Departamento de Protección Vegetal, para cumplir funciones en la **Cátedra de Fitopatología**, en un todo de acuerdo a la Ord. del H.C.S. N° 8/86 y Ord. del H.C.D. N° 01/12.

**22.**

**CUDAP: EXPTE – UNC: 0059113/2015:** Ing. Agr. (Esp.) Ariel ROBERI. Dirección de Concursos y Evaluación Docente. Dirección de Concursos y Evaluación Docente eleva, a fs. 2 a 4, Proyecto de Resolución referido a la propuesta de llamado a Concurso para la provisión de un (1) cargo de Profesor Ayudante “A” con dedicación simple en el Departamento de Protección Vegetal, para cumplir funciones en la **Cátedra de Fitopatología**, en un todo de acuerdo a la Ord. del H.C.S. N° 8/86 y Ord. del H.C.D. N° 01/12.

**23.**

**CUDAP: EXPTE – UNC: 0059130/2015:** Ing. Agr. (Esp.) Ariel ROBERI. Dirección de Concursos y Evaluación Docente. Dirección de Concursos y Evaluación Docente eleva, a fs. 2 a 4, Proyecto de Resolución referido a la propuesta de llamado a Concurso para la provisión de un (1) cargo de Profesor Asistente con dedicación semi-exclusiva en el Departamento de Protección Vegetal, para cumplir funciones en la **Cátedra de Zoología Agrícola**, en un todo de acuerdo a la Ord. del H.C.S. N° 8/86 y Ord. del H.C.D. N° 01/12.

**24.**

**CUDAP: EXPTE – UNC: 0059127/2015:** Ing. Agr. (Esp.) Ariel ROBERI. Dirección de Concursos y Evaluación Docente. Dirección de Concursos y Evaluación Docente eleva, a fs. 2 a 4, Proyecto de Resolución referido a la propuesta de llamado a Concurso para la provisión de un (1) cargo de Profesor Asistente con dedicación simple en el Departamento



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



de Protección Vegetal, para cumplir funciones en la **Cátedra de Zoología Agrícola**, en un todo de acuerdo a la Ord. del H.C.S. N° 8/86 y Ord. del H.C.D. N° 01/12.

**Docentes. Comité Evaluador. Tomar conocimiento**

**25.**

**CUDAP: EXPTE – UNC: 0005384/2014:** Ing. Agr. (MSc.) Ariel RINGUELET. Tomado conocimiento del Dictamen efectuado por el **Comité Evaluador del Área de Recursos Naturales**, por el que se propone la renovación del cargo por Concurso del **Ing. Agr. (MSc.) Ariel RINGUELET**, cuyo vencimiento fue el 9 de mayo de 2014; Secretaría de Asuntos Académicos sugiere la renovación de la designación por Concurso, a partir del 10 de mayo de 2014 para el Ing. Agr. (MSc.) Ariel RINGUELET, Leg. N° 38.123, en el cargo de Profesor Ayudante A con dedicación semi-exclusiva, en el Departamento de Recursos Naturales, para cumplir funciones en la unidad operativa **Cátedra de Edafología**.

**Docentes. Autorizaciones (Ord. HCS. N° 5/00 y su Mod. Ord. N° 15/10)**

**26.**

**CUDAP: EXPTE-UNC: 0056124/2015:** Biol. Julio DI RIENZO. Secretaría de Asuntos Académicos, a fs. 6, sugiere autorizar al **Biol. MSc. Julio DI RIENZO**, Leg. N° 24.709, en el cargo de Profesor Asociado con dedicación exclusiva, que desempeña sus funciones en la **Cátedra de Estadística y Biometría del Departamento de Desarrollo Rural**, a fin de participar de una reunión de trabajo sobre la **fundamentación de proceso estadístico para el análisis ecofisiológico**; en la Universidad de Amazonia, ciudad de Florencia (Caquetá), Colombia, desde el 6 al 12 de diciembre del corriente año; en el marco de lo dispuesto por la Ordenanza del Honorable Consejo Superior N° 5/00 y su modificatoria Ordenanza del citado Cuerpo N° 15/10.

**27.**

**CUDAP: EXPTE-UNC: 0057861/2015:** Ing. Agr. (MSc.) Mario BARRIENTOS. Secretaría de Asuntos Académicos, a fs. 6, sugiere convalidar lo actuado por el **Ing. Agr. (MSc.) Mario Alberto BARRIENTOS**, Leg. N° 28.323, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva, que desempeña sus funciones en la **Cátedra de Extensión Rural del**



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



*Departamento de Desarrollo Rural, a los efectos de haber asistido a la **XXIV Reunión Especializada de Agricultura Familiar (REAF)**, en la ciudad de Asunción, República del Paraguay; del 24 al 26 de Noviembre del corriente año; en el marco de lo dispuesto por la Ordenanza del Honorable Consejo Superior N° 5/00 y su modificatoria Ordenanza del citado Cuerpo N° 15/10.*

#### **Docentes. Autorizaciones**

**28.**

**CUDAP: EXPTE-UNC: 0059837/2015:** Ing. Agr. Carlos F. ÁLVAREZ. Secretaría de Extensión sugiere convalidar lo actuado por el Ing. Agr. Carlos ÁLVAREZ, Secretario de Campo Escuela y por el Ing. Agr. Gustavo A. RUOSI, docente de la Cátedra de Terapéutica Vegetal, por la realización de la **JORNADA: “HERBICIDAS: Mecanismos de acción, persistencia y ensayos”**, el día 2 de diciembre de 2015, en las instalaciones del Campo Escuela de la FCA, destinada a Estudiantes, Profesionales, Técnicos, Productores y Público en General, con entrada Libre y Gratuita. Docentes Coordinadores: Ing. Agr. Carlos ÁLVAREZ, Ing. Agr. Gustavo A. RUOSI e Ing. Agr. Juan GODOY VALDIVIESO; Docentes Disertantes: Ing. Agr. Emiliano Andrés SALVIDIA, Leg. 51.823; Ing. Agr. Dra. Susana B. HANG, Leg. 26.958; y Profesor INVITADO: Ing. Agr. Juan Martín ASURMENDI, DNI N°: 28.657.876. Considerando que la actividad de extensión es una tarea inherente al cargo de docente universitario según nuestro estatuto, esta Secretaría sugiere otorgar a los estudiantes asistentes 0,20 créditos, según Resolución HCD N° 250/09

#### **Docentes. Designaciones Interinas**

**29.**

**CUDAP: EXPTE-UNC: 0059068/2015:** Ing. Agr. María Guadalupe ROLDÁN. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere, a fs. 27, designar con carácter de Interino a la Ing. Agr. María Guadalupe ROLDÁN, Legajo N° 47.905, en el cargo de Profesora Ayudante “A” con dedicación semi-exclusiva, en el Departamento de Producción Animal, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Mejoramiento Animal**, desde el 1° de diciembre de 2016 y hasta el 30 de noviembre de 2017, o hasta el llamado a Concurso de dicho cargo.



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



### **Presentaciones de Consejeros**

**31.**

**CUDAP: EXPTE-UNC: 0061077/2015:** *Consejeros Estudiantiles - Agrupación Franja Morada y Presidente del CECA. Los Consejeros Estudiantiles de la Agrupación Franja Morada Sres. Santiago DAGOTTO y Augusto LLOP y el Presidente del Centro de Estudiantes Sr. Samir MOHUANNA elevan Proyecto de Resolución referido a actualizar los montos del Anexo I, que forma parte del **Reglamento General del Fondo de Apoyo Económico**, según Resolución HCD N° 344/03.*

**32.**

**CUDAP: EXPTE-UNC: 0060616/2015:** *Consejeros Estudiantiles - Agrupación Franja Morada. Los Consejeros Estudiantiles de la Agrupación Franja Morada Sres. Santiago DAGOTTO y Agustín OLIVO elevan Proyecto de Resolución referido a la creación del “**Parque de la Reforma Universitaria**”, en las proximidades de la Cantina, el Centro de Estudiantes y el edificio Ing. Agr. Argos Rodríguez, dentro del conjunto de mejoras que se están efectuando en los entornos de la FCA.*

**33.**

**CUDAP: EXPTE – UNC: 0060747/2015:** *Consejeros Estudiantiles - MBA. La Consejera Estudiantil del Movimiento de Base de Agronomía Srta. Paula M. ASCENZI eleva Proyecto de Resolución referido a declarar de Interés Institucional las **Vivenciales de Verano 2016**, que se llevarán a cabo en distintos puntos del país durante los meses de febrero y marzo.*

### **Ayudantes Alumnos. Designación Interina**

**37.**

**CUDAP: EXPTE-UNC: 0052663/2015:** *Dra. Sonia CALVO. Secretaria de Asuntos Académicos sugiere, en virtud de la vacante producida, designar con carácter de Interino a la alumna **Micaela Belén D’AGOSTINO**, Mat. N° 35525659, D.N.I. N° 35.525.659, en el cargo de Ayudante Alumno, Categoría “B”, en el Departamento de Desarrollo Rural, para*



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



*cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Economía General y Agraria**, desde el 1° de noviembre de 2015 y hasta el 30 de junio de 2016, en el marco de la Ordenanza del Honorable Consejo Directivo N° 004/13. El personal designado por la presente NO DEBERÁ prestar servicios hasta tanto se labren las correspondientes actas de alta para lo cual deberá concurrir a la Oficina de Personal y Sueldos de la FCA, a efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, siendo la fecha de Alta la del Acta que a tal efecto se labre en la citada oficina.*

### **Practicanato Agronómico Optativo. Tutores e Instructores de Practicanato**

**38.**

**CUDAP: EXPTE-UNC: 0060049/2015:** Ing. Agr. Ana Judith JACOBO LAMBIR. La Comisión de Practicanato sugiere, a fs. 9, designar a la **Ing. Agr. Ana Judith JACOBO LAMBIR** como Tutora de Práctica Agronómica del Practicanato Agronómico Optativo para la Entidad “**Asociación de Productores de la Cuenca Lácteo Caprina – La Majadita Sc.**” Y, de tener despacho favorable, disponer su incorporación en el Registro de Instructor del Practicanato.

**39.**

**CUDAP: EXPTE-UNC: 0060040/2015:** Ing. Agr. Claudia VEGA. La Comisión de Practicanato sugiere, a fs. 4, designar a la **Ing. Agr. Claudia VEGA** como Instructora de Práctica Agronómica del Practicanato Agronómico Optativo para la Entidad “**INTA Manfredi**” y de tener despacho favorable, disponer su incorporación en el Registro de Instructor del Practicanato.

**40.**

**CUDAP: EXPTE-UNC: 0060032/2015:** Ing. Agr. Susana B. MISIUNAS. La Comisión de Practicanato sugiere, a fs. 14, designar a la **Ing. Agr. Susana Beatriz MISIUNAS** como Tutora de Práctica Agronómica del Practicanato Agronómico Optativo para la Entidad “**ANA BARBARA**” y de tener despacho favorable, disponer su incorporación en el Registro de Instructor del Practicanato.



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



### ***Practicanato Agronómico Optativo. Entidades Facilitadoras de Practicanato***

#### **41.**

**CUDAP: EXPTE-UNC: 0060053/2015:** Asociación de Productores de la Cuenca Láctea Caprina – LA MAJADITA Sc. La Comisión de Practicanato sugiere, a fs. 6, aprobar como unidad de capacitación y desarrollo a la Entidad “**Asociación de Productores de la Cuenca Láctea Caprina – La Majadita Sc.**” como Entidad Facilitadora del Practicanato y de tener despacho favorable, disponer su incorporación en el Registro de Entidades Facilitadoras del Practicanato.

#### **Aval y Autorización**

#### **42.**

**CUDAP: EXPTE-UNC:** Ing. Agr. Enrique SOSA – Ing. Agr. Carlos ÁLVAREZ. Elevan al HCD a fin de solicitar el aval y la autorización correspondiente para la creación del “**CENTRO DE DESARROLLO APÍCOLA DE LA FCA**”, que funcionará en el Campo Escuela de esta Facultad.

#### **Rectificación de Resolución**

#### **43.**

**CUDAP: EXPTE-UNC: 0005042/2014:** Ing. Agr. (Mgter.) Martha CONLES. Pro-Secretaría General de la UNC, solicita se rectifique el Art. 1º de la **Resolución HCD N° 725/2015**, en lo referido a la fecha de renovación del cargo, ya que corresponde renovar a partir del 1º de agosto de 2014, según consta en la Resolución HCS N° 954/2009.

– Puestos a consideración, se vota y son **APROBADOS**.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- Aprobados.

Tiene la palabra el consejero Demarchi.

**SR. CONS. DEMARCHI.**- Queremos sacarnos una duda con respecto al punto 32.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



¿De dónde provienen los fondos para la creación del parque? No nos quedó claro eso, porque se aconseja al Decano, por medio de las Federaciones, a buscar una ... Eso quedó medio inconcluso, no entendí bien.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- En principio, el expediente se refiere a ponerle el nombre de "Parque de la Reforma Universitaria" al espacio que está frente al bar -es lo que acabamos de aprobar.

**SR. CONS. DEMARCHI.**- ¿Al espacio que está frente al bar? ¿No al espacio que está entre el Centro de Estudiantes y el bar?

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- A todo ese espacio.

**SR. CONS. DEMARCHI.**- ¿No al espacio que se remodeló hace poco, frente a la cantina?

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- A todo ese espacio.

**SR. CONS. DEMARCHI.**- El espacio donde se ha sembrado diferentes hortalizas, ¿también está incluido en el Parque de la Reforma?

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- Sí.

**SR. CONS. DEMARCHI.**- A mí me llama la atención que en este proyecto se incluya ese espacio y ni siquiera se mencione ni se invite a participar a los estudiantes de la Tecnicatura, que son quienes realizaron ese espacio, ese parque, ese sembrado, como parte de su currícula, de las prácticas que tienen que hacer como estudiantes. Eso me parece una falta de respeto a los estudiantes que trabajaron alrededor de dos meses ...

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- Discúlpeme, pero eso no es así; primero, porque lo que se pide es identificar a ese sector como Parque de la Reforma, ponerle un nombre.

**SR. CONS. DEMARCHI.**- Justamente.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- Los estudiantes hicieron esa actividad porque la Facultad acordó con la Tecnicatura otorgar los fondos necesarios para que los estudiantes pudieran hacer sus prácticas allí y, de paso, recuperar un sector de la Facultad –como lo hemos hecho en otros lugares.

**SR. CONS. DEMARCHI.**- Sí, está perfecto; pero eso fue una labor hecha por estudiantes que no se está reconociendo.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- No está acá lo que está diciendo.

Entiendo que lo que se está planteando es ponerle el nombre de Parque de la Reforma a ese espacio; pero eso no implica ni desconoce nada.

**SR. CONS. DEMARCHI.**- Pero habla de la creación de un parque, y parte de esa creación implica el trabajo que vienen llevando a cabo los estudiantes como parte de sus prácticas. Por eso, me llama la atención que ni siquiera se los menciona, no se les agradece la voluntad de trabajo; más allá de que es parte de una práctica, creo que debería estar reconocido ese trabajo.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- No es así; no es un trabajo voluntario, sino una práctica obligatoria para aprobar una materia; y tienen la suerte de hacer la práctica acá.

**SR. CONS. DEMARCHI.**- Está bien pero, según mi forma de ver, crear un Parque de la Reforma Universitaria cuando hay un trabajo hecho por estudiantes –sea como una práctica o no- es apropiarse de algo ajeno.

**SRA. CONS. ARBORNO.**- Debería decir: “denominación como Parque ...”, porque ya está creado por todos.

**SR. CONS. MOHUANNA.**- No sé si queda claro el espíritu de la iniciativa.

En conmemoración a lo que se viene, al Cincuentenario de la Institución, la intención es darle a ese espacio una denominación que haga alusión a un hito tan representativo de esta Universidad como es la Reforma Universitaria. Ese es el espíritu de la iniciativa: reservar un espacio –más allá del espacio que está frente a la cantina, que es al que te



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



referís- para hacer un reconocimiento a ese evento; eso no quita ni desvaloriza el trabajo que han hecho los estudiantes, al contrario.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- No sé si leyeron el Artículo 3°.

**SR. CONS. MOHUANNA.**- Me parece que no quedó claro.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- El Artículo 3° dice: “Encomendar a la Secretaría de Asuntos Estudiantiles la creación y realización del Concurso “El Parque de mi Facultad”, destinado a estudiantes de la Tecnicatura en Floricultura y Jardinería, con el objeto de parquizar el espacio verde del Parque de la Reforma Universitaria, a ejecutarse a partir de marzo de 2016, postulando como jurado ...”; o sea que se está contemplando eso.

La idea es designar ese espacio con un nombre; ellos hicieron esta propuesta.

**SR. CONS. DEMARCHI.**- Está bien.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- ¿Hablaron esto en comisión?

**SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Agr. DUTTO).**- Sí.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- Tiene la palabra el consejero Olivo.

**SR. CONS. OLIVO.**- También sugerimos sumar otras cosas al sector, como bancos o cestos de basura –porque actualmente no tiene.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- Nosotros hemos hablado con la Directora de la Tecnicatura y la Ingeniera Meehan, de Espacios Verdes, porque son espacios de encuentro que queremos recuperar, como lo hicimos con Galpones y como queremos hacer con las Aulas Sur.

Por eso, tratamos de que ellos hagan sus actividades prácticas -que son obligatorias, no son voluntarias, ahí hay un error conceptual- en esos espacios -si no las hicieran allí tendrían que hacerlas a otro lado-; a eso se debe la lentitud en lo que supuestamente es una



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



obra, a que tiene un fin educativo, además del embellecimiento –que es el último eslabón, después sigue el mantenimiento.

Es decir, hay un proceso formativo que maneja la Tecnicatura, porque entendemos que debemos colaborar en eso.

Hemos acordado terminar con todo este espacio y después vamos a seguir con el campo. Tenemos muchos espacios propios, y ellos los van abordando de a poco, de acuerdo a la materia que estén haciendo –Taller I, Taller II, por ejemplo.

A la obra de riego también la hicimos así, los estudiantes participaron. A todas las obras e inversiones que la Facultad decidió hacer las podría haber realizado con una empresa privada, pero decidió aportarles a los estudiantes la posibilidad de participar en esos trabajos.

En algún momento se va a terminar el trabajo que hay para hacer aquí, por eso ya se han abierto puertas en otras facultades a las que les ha interesado la propuesta.

Esto no significa aprovecharse de la mano de obra. Ellos necesitan hacer estas prácticas para aprender y poder rendir las materias, y se les facilita hacer esas actividades acá -actividades que, aclaro, no son voluntarias.

A mí me gustaría ver ese espacio con césped, pero ellos quieren aplicar otras técnicas, sembrar, comprar plantas para repicar y tenerlas el año que viene, etcétera; hay muchas cosas que se van planificando pensando en el futuro.

Tiene la palabra la consejera Arbornó.

**SRA. CONS. ARBORNO.-** A mí me hace ruido la palabra “creación”.

Primero, quiero decir que desde que se inició la Tecnicatura nosotros hicimos una apuesta por el mejoramiento del entorno y de los espacios verdes de la Facultad –ustedes lo saben-, entre los que está el espacio frente a la cantina.

Desde los diferentes espacios curriculares realizamos actividades que hacen al mejoramiento del entorno, no sólo de la Facultad sino también de la Ciudad Universitaria –porque también se benefician otras unidades académicas-; eso es parte de una práctica profesional en la que trabajamos para que el técnico se capacite y pueda llevar adelante distintas propuestas con algún futuro cliente o institución.

En cuanto al parque de la Facultad, me parece muy saludable que tomemos el nombre de la Reforma del '18, nadie va a estar en desacuerdo con eso –mucho menos nosotros-; pero creo que cuando se hacen estos proyectos no debería invisibilizarse el



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



trabajo de los estudiantes -que creo que es a lo que apunta Joaquín- y de los docentes, por lo menos se debería hacer mención a que el parque se viene desarrollando, que se ha venido trabajando en él y, de última, que el concurso es para mejorar el espacio ya existente.

**SR. CONS. DAGOTTO.-** Discúlpenme, pero creo que no han leído el proyecto.

**SRA. CONS. ARBORNO.-** Yo hablo de la palabra “creación”, que indica que algo es inexistente.

**SR. CONS. DAGOTTO.-** El proyecto dice que se le va a dar participación a la Tecnicatura y que cualquier especie vegetal que esté en buen estado es inamovible; se protegen todas las especies que están.

**SRA. CONS. ARBORNO.-** En el parque las cosas ya están marchando, Santiago.

**SR. CONS. DEMARCHI.-** Ustedes no lo crearon al parque.

**SRA. CONS. ARBORNO.-** Eso es, ya está en marcha.

*– Varios consejeros hablan simultáneamente.*

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).-** No dialoguen, por favor. Pidan la palabra.

**SRA. CONS. ARBORNO.-** No es un espacio nuestro, es de todos.

**SR. CONS. DAGOTTO.-** Está claro que es un espacio de todos.

*– Varios consejeros hablan simultáneamente.*

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).-** No desviemos la discusión; no está en discusión quién va a ser dueño del parque.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



**SR. CONS. DAGOTTO.-** Podemos discutir sobre la palabra “creación” ...

**SRA. CONS. ARBORNO.-** Podríamos poner “denominar el espacio con el nombre ...”

**SR. CONS. DAGOTTO.-** Pero esta mañana hubiese sido el momento de discutir eso.

**SRA. CONS. ARBORNO.-** Estuvo Marcos, yo estaba tomando exámenes.

**SR. CONS. DAGOTTO.-** Lo que me molesta es que se nos acuse de que no tuvimos en cuenta a la Tecnicatura en Floricultura y Jardinería cuando todo lo que han hecho, que esté en buen estado, no puede ser tocado, como lo dice el proyecto.

Si ustedes lo hubiesen leído, sabrían que el concurso es para embellecer el espacio, para que ellos puedan hacer la práctica. Además, el concurso es voluntario, no está dentro de la currícula; quien quiera puede presentar un proyecto indicando las especies vegetales y todo lo que quiera agregar y participa en el concurso.

Todo lo que ya está hecho no se puede tocar. Para mí, sinceramente, el problema hoy es que el proyecto no ha sido leído; y me parece una falta de respeto venir a criticarlo ahora.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).-** Tiene la palabra el consejero Hayipantelli.

**SR. CONS. HAYIPANTELLI.-** Simplemente, en el resumen del proyecto dice: “dentro del conjunto de mejoras que se están efectuando en los entornos de la Facultad”, o sea que lo que ustedes están planteando está incluido en el proyecto.

**SR. CONS. DAGOTTO.-** El proyecto es larguísimo.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).-** ¿Podemos leer el proyecto, para que quede claro?

**SR. CONS. DEMARCHI.-** No, yo solo quería hacer esta mención. El proyecto ya se trató en comisión, no hay dudas sobre el concurso y estamos de acuerdo con el nombre; no criticamos eso. Simplemente ...



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



– *Varios consejeros hablan simultáneamente.*

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- ¿Tienen interés en que leamos el proyecto?

– *Asentimiento.*

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- Por Secretaría se va a dar lectura.

**SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Agr. DUTTO).**- (Leyendo):

*“Visto:*

*La presentación realizada por los consejeros de la agrupación estudiantil Franja Morada, por la cual solicita la creación del "Parque de la Reforma Universitaria" en marco del 50° Aniversario de la Facultad de Ciencias Agropecuarias de la U.N.C.*

*Considerando:*

*Que en el 2016 la Facultad de Ciencias Agropecuarias festejará su 50° Aniversario.*

*Que el 15 de junio de 2016 se cumplen 98 años desde que la Universidad toma como principios la autonomía universitaria, el cogobierno, la extensión universitaria, la periodicidad de las cátedras y los concursos de antecedentes y oposición gracias a los movimientos estudiantiles.*

*Que no existe dentro del espacio de la Facultad de Ciencias Agropecuarias un homenaje a la Reforma Universitaria, siendo este un hecho de trascendencia que le abrió la puerta de la educación a millones de estudiantes de distintas clases socio-económicas.*

*Que el 10 de diciembre de 2016 se cumplen 33 años de que los argentinos decidimos volver a ser libre e iguales, con la vuelta a la democracia. Para terminar un período de supresión de derechos a manos de un gobierno de facto.*

*Que es necesario generar instancias y espacios físicos de encuentro y diálogo para construir el modelo de sociedad de la Argentina que queremos.*

*Que en el marco de la comisión de mejoras edilicias propuesta por la agrupación Franja Morada se viene trabajando firmemente en mejorar y embellecer los espacios comunes de nuestra Facultad.*



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



*Que los estudiantes fuimos y somos los protagonistas de una Universidad que construimos todos los días.*

*Que los estudiantes no contamos con un espacio donde poder pasar nuestro tiempo de recreo y dispersión entre clases, y es necesario un lugar de encuentros y de contacto con los pares.*

*Que los estudiantes no poseemos demasiadas comodidades en espacios verdes para poder realizar diversas actividades.*

*Que los espacios verdes lindantes a los edificios de la Facultad de Ciencias Agropecuarias no poseen mesas, bancos, bebederos, cestos de basura con recolección diferenciada y zonas de sombra.*

*Que este parque constara de un 60% de material y 40% de parque verde que pueda ser utilizado por los estudiantes de la Tecnicatura en Floricultura y Jardinería como practicas.*

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS  
AGROPECUARIAS  
RESUELVE:**

*Artículo 1º: Hacer lugar a la presentación efectuada por los consejeros de Franja Morada, sobre la creación del "Parque de la Reforma Universitaria" en las proximidades de la cantina, el Centro de Estudiantes y el edificio "Ing. Agr. Argos Rodríguez", dentro del conjunto de mejoras que se están ejecutando en los entornos de la Facultad de Ciencias Agropecuarias de la Universidad Nacional de Córdoba, que constará de un 60% de material y un 40% de parque verde que podrá ser utilizado por los estudiantes de la Tecnicatura en Jardinería y Floricultura como instancia de prácticas. Empezando la planificación y ejecución en el menor tiempo posible.*

*Artículo 2º: Convocar al presidente del CECA en representación del Centro de Estudiantes, la FUC, la FUA y la Casa de la Reforma a aportar ideas, ya que son instituciones dedicadas arduamente a representar y defender los ideales de la Reforma Universitaria. Encomendar al señor Decano las gestiones con estas organizaciones y las que considere idóneas para aprobar propuestas acordes.*

*Artículo 3º: Encomendar a la Secretaria de Asuntos Estudiantiles la creación y realización del concurso "El parque de mi Facultad", destinado a estudiantes de la*



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



*Tecnicatura en Floricultura y Jardinería, con el objetivo de parqueizar el espacio verde del "Parque de la Reforma Universitaria", a ejecutarse a partir de marzo de 2016, postulando como jurado al Secretario de Asuntos Estudiantiles, a la Secretaria de Asuntos Académicos, un/a docente de la cátedra de Espacios Verdes y un/a docente de la cátedra de Botánica Taxonómica.*

*Artículo 4º: Mantener las especies vegetales que se encuentren vivas y en buen estado, dándole el mantenimiento adecuado.*

*Artículo 5º: Dése forma y amplia difusión."*

**SR. CONS. DEMARCHI.-** Sólo quiero dejar en claro mi posición. Me parece que en ningún momento se reconoce la labor de los estudiantes, sea voluntaria o no. No creo que haya una falla en la conceptualización del hecho –no sé cómo dijo el Decano.

Sea el trabajo voluntario o no, sea parte de una práctica o no, tiene que haber un mínimo reconocimiento a los estudiantes que lo hicieron, que crearon ese espacio o parte del futuro Parque de la Reforma Universitaria.

Ese es nuestro punto de vista y lo queremos dejar sentado en Acta, nada más.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO)-** Al diseño no lo hicieron los alumnos, lo hizo Espacios Verdes; los alumnos hicieron la práctica.

**SR. CONS. DEMARCHI.-** Y tampoco está reconocido.

Me llama la atención eso, nada más, y quería resaltarlo para que en el futuro se reconozca la labor que hacen los demás y no traten de apropiarse de trabajos en los que no fueron partícipes.

**SR. CONS. HAYIPANTELLI.-** ¿Ya lo nombraban como Parque de la Reforma ustedes o la Tecnicatura?

**SR. CONS. DEMARCHI.-** No.

**SR. CONS. HAYIPANTELLI.-** ¿Entonces? Son actividades que desarrolla la Tecnicatura y se propone agregarle a lo que ya está ...



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



**SR. CONS. DEMARCHI.-** Estamos de acuerdo en eso.

**SR. CONS. HAYIPANTELLI.-** Pero vos hablás de falta de respeto.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).-** Creo que está usando a los estudiantes que cursan la Tecnicatura en algo político, y me parece que eso no corresponde.

*– Varios consejeros hablan simultáneamente.*

**SRA. CONS. ARBORNO.-** En realidad está en reconstrucción.

**SR. CONS. FAYA.-** Eso ya se vio esta mañana.

**SR. CONS. DAGOTTO.-** Entiendo su argumento, pero lo podrían haber discutido en comisión.

**SRA. CONS. ARBORNO.-** Lamento no haber venido a la comisión.

**SR. CONS. DAGOTTO.-** Reitero: el consejero Demarchi debió plantear esto esta mañana, y creo que hacerlo ahora es totalmente inapropiado y una falta de respeto por el simple hecho de no haber leído el proyecto esta mañana.

**SR. CONS. DEMARCHI.-** Sí lo leímos, si hablamos del concurso y todo eso; pero está bien.

**SR. CONS. DAGOTTO.-** No lo leíste. Si lo hubieses leído sabrías que el reclamo que estás haciendo es inapropiado.

**SR. CONS. DEMARCHI.-** Está bien.

Estamos de acuerdo con el proyecto, sólo queríamos hacer una mención.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).-** Continuamos.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



**SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Agr. DUTTO).**- Corresponde ahora el tratamiento del expediente 61427/2015, por el que Secretaría Académica eleva la propuesta de aprobar un proyecto de resolución, que consta de fojas 2 a 4, referido a la realización del I Congreso Internacional de Buenas Prácticas Agropecuarias (BPA), los días 28, 29 y 30 de setiembre de 2015, en la ciudad de Córdoba; organizado por la Facultad, en forma conjunta con el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentos de la Provincia y la Comunidad Agroalimentaria de Córdoba, entidades que constituyen la red sustentable.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- En consideración.

*- Puesto a consideración, se vota y es **APROBADO**.*

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- Aprobado.

**SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Agr. DUTTO).**- Corresponde tratar el expediente 61189/2015, por el que el Doctor Bachmeier eleva un proyecto de resolución que dice: "Hacer lugar a la presentación efectuada por el Director de la Escuela para Graduados, Doctor Bachmeier y, en consecuencia, designar a la Ingeniera Agrónoma Máster Silvina Fiant como coordinadora de la Comisión Asesora de la Carrera Maestría en Ciencias Agropecuarias, Mención Tecnología de Semillas –CAMSE-, en el marco de lo establecido por la Resolución HCS 640/2013.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- En consideración.

*- Puesto a consideración, se vota y es **APROBADO**.*

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- Aprobado.

**SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Agr. DUTTO).**- Corresponde el tratamiento del expediente 61190/2015, elevado por el Doctor Bachmeier, con un proyecto de resolución que dice, en su Artículo 1º: "Autorizar a la Dirección de Escuela para Graduados la realización del Curso de Posgrado 'Identificación de Lepidóptera de importancia agrícola y



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Estrategias de manejo utilizadas en la actualidad’, coordinado por la Doctora Patricia Fichetti, y serán ...”

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- ¿Tiene despacho?

**SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Agr. DUTTO).**- No, porque llegó tarde.

“Serán docentes del mismo la Doctora Fichetti; Germán San Blas, de la Universidad de La Pampa; la Doctora Adriana Salvo, de la Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad Nacional de Córdoba, siendo colaborador el Ingeniero Roberto Peralta, de la Universidad Católica; con un total de 40 horas, otorgándose 2 créditos para Carreras de Maestría y Doctorado, a realizarse entre los días 3 al 7 de octubre de 2016, siendo su arancel el dispuesto por este Cuerpo para el mencionado Ciclo Lectivo.”

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- En consideración.

*– Puesto a consideración, se vota y es **APROBADO**.*

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- Aprobado.

**SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Agr. DUTTO).**- Corresponde el tratamiento del expediente 61186/2015, referido al Curso de Posgrado “Introducción al mejoramiento vegetal”.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- En consideración.

*– Puesto a consideración, se vota y es **APROBADO**.*

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- Aprobado.

**SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Agr. DUTTO).**- Corresponde el tratamiento del expediente 61191/2015, referido al Curso de Posgrado “Fundamentos de Enzimología”, coordinado por el Doctor Madoery y la Doctora Minchiotti.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- En consideración.

*- Puesto a consideración, se vota y es **APROBADO**.*

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- Aprobado.

**SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Agr. DUTTO).**- Corresponde el tratamiento del expediente 61192/2015, referido al Curso de Posgrado "Biofertilización: una herramienta para la producción agrícola eficiente y sustentable", coordinado por la Doctora Diana Marco y el Doctor Enrique Lucini.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- En consideración.

*- Puesto a consideración, se vota y es **APROBADO**.*

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- Aprobado.

**SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Agr. DUTTO).**- Corresponde ahora tratar el punto 30 del Orden del Día de la Comisión, referido a la designación interina del Ingeniero Pignata.

El despacho no tuvo las firmas suficientes. En comisión se acordó proponer la designación interina hasta el 29 de febrero, y quedó en suspenso la elaboración del llamado a concurso -para aprobarlo en febrero.

También, el Ingeniero Karlin propuso girarlo a Asuntos Jurídicos, pero eso quedó sin definir.

**SR. CONS. CARRANZA.**- Yo apoyo la moción de enviarlo a Asuntos Jurídicos.

**SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Agr. DUTTO).**- En principio, se acordó designarlo interinamente hasta el 29 de febrero de 2016.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- ¿Este es el despacho?



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



**SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Agr. DUTTO).**- No, ese no es el despacho.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- ¿Y este despacho?

**SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Agr. DUTTO).**- Queda anulado.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- Está firmado por Cavenio, Hiza, Dagotto ...

Tiene la palabra la consejera Ateca.

**SRA. CONS. ATECA.**- Quiero hacer una acotación, porque surgió un problema bastante desagradable con el señor Pignata.

Mientras yo fui a requerir ampliación sobre este tema a Secretaría Académica, el resto de los consejeros llamó al señor Pignata para que presentara su descargo. Cuando regresé, él estaba planteando su defensa por haberse atrasado en la presentación de los papeles para la renovación de su cargo, y me trató de mentirosa.

Yo siento que eso fue una ofensa hacia el Cuerpo, no hacia mi persona.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- ¿Por qué le dijo así?

**SRA. CONS. ATECA.**- Porque yo traía la información que me había dado la Secretaria Académica sobre las circunstancias que habían generado ese expediente; yo estaba contraponiendo la información de la Secretaria Académica y él me trató de mentirosa.

Pero yo no tomo eso como una cuestión personal, creo que ofendió al Cuerpo que estaba tratando el tema.

Quiero que esto quede sentado en Acta, porque fue un momento desagradable para todos.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- Quiero aclarar que, en el caso particular de este docente, cada dos años sucede exactamente lo mismo.

En años anteriores, por uso y costumbre, hacíamos renovaciones automáticas. A este docente se le hicieron diez renovaciones automáticas, porque por diez meses no vino a hacer los trámites; eso derivó en que Asuntos Jurídicos dijera que nunca le habíamos



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



avisado –como siempre, en la administración pública la culpa la tiene el administrador, eso está claro.

Ahora sucedió exactamente lo mismo, pero esta vez hemos tomado el recaudo de avisar, y tenemos constancia de haberlo hecho; le avisamos a la cátedra y no obtuvimos respuesta.

Ustedes recordarán que a causa de cosas como éstas, hace un tiempo -antes de que yo asumiera-, tenemos una disposición por la que todas aquellas personas que trabajan en relación de dependencia con la Institución deben tener registrado un mail oficial, por medio del cual se realizan las notificaciones oficiales cuando no es posible hacerlo por otra vía; también puede hacerse por carta documento al domicilio pero se aprobó que fuera por medio del correo electrónico porque es lo más simple y menos dañino. Ni siquiera así tuvimos respuesta.

Cuando él no cobra su salario se da cuenta de que no había presentado los papeles y de que tenía que venir; en otras oportunidades no se daba cuenta porque seguía cobrando su salario, y esta vez pasó lo mismo –y cuando no cobra se cae también la mutual.

Luego de reiterados pedidos, presentó la documentación, pero en esa documentación no aclara la dedicación. Además, presentó un currículum en donde declara, con carácter de declaración jurada, tener ciertos trabajos -no quiero citar los lugares, los citó él en su currículum que está en el expediente. Eso motivó que la Secretaria, entendiendo que había una incompatibilidad porque no tenía autorización para desarrollar esa actividad, eleve el pedido de prórroga para que él vuelva a tener su cargo y a darse de alta en la mutual.

Hasta ahora me quedo con lo que contó la consejera Ateca, pero no sé si han tenido alguna otra discusión en la mañana.

Tiene la palabra la consejera Scandaliaris.

**SRA. CONS. SCANDALIARIS.-** No participé de la discusión esta mañana, pero los que tenemos varios años en el Consejo sabemos que son reiterados los problemas -como usted mencionó- con las designaciones interinas.

Cuando a uno le sucede esto una vez aprende, y a partir de allí tiene más cuidado en cumplimentar administrativamente todo lo que sea necesario para salvaguardar el puesto de trabajo. Por eso me preocupa lo que comentó la consejera Ateca, porque no estamos



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



mintiendo; si se remiten a las Actas van a poder ver que cada dos años pasa esto -y sigue pasando.

Si se va a mandar este expediente a Asuntos Jurídicos, me parece que debería hacerse un racconto de las situaciones sucedidas.

También me preocupa que tenga otro trabajo y no lo declare; muchos de los que somos full time declaramos una cierta cantidad de horas extras, que podemos hacer por la Resolución 5/2000, y si no se declaran se está incurriendo en incompatibilidad; si todos declaramos y alguien no lo hace, ¿siempre hay que salvarlo? Me parece que no corresponde porque está en incompatibilidad.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- Quiero aclarar que su cargo se llamó a concurso, se le venció y se le notificó que tenía que presentarse a Comité, como hacemos con todos los docentes -porque, muchas veces, como el período es de un año, algunos no saben si les corresponde presentarse este o el próximo año.

Nosotros tenemos un registro y les vamos avisando, por correo, pero la decisión de presentarse a Comité es personal. Él no se presentó a Comité, que –a lo mejor- es lo que hubiese subsanado esta situación porque, cuando un docente se presenta a Comité, la Ordenanza prevé la renovación automática hasta tanto se expida el Comité. Ninguna de esas cosas sucedió.

Repito: al no aclarar en el expediente la dedicación y al presentar un currículum con carácter de declaración jurada donde dice que tiene un cargo de gerente de planta de procesado, de 83 sucursales -es decir, estamos hablando de una asesoría-, creo correcta la decisión de la Secretaría Académica.

**SR. CONS. FAYA.**- Según lo que dijo el colega, desde hace 11 años no ejerce más ese cargo –desde el 2004-, sino que hizo un “corte y pegue”; pero ahí dice que tiene ese cargo “hasta la actualidad”, y uno lo que tiene para leer es eso.

**SRA. CONS. BUFFA.**- Yo tampoco entendí mucho.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- Tiene la palabra el consejero Dagotto.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



**SR. CONS. DAGOTTO.-** Primero, en estos tiempos de cambio, me parece mala la actitud del docente Pignata al sentarse en esta mesa y dirigirse a la consejera Ateca diciéndole que faltaba a la verdad. Además, se dirigió en un tono muy agresivo hacia todos los consejeros; entiendo que estaba defendiendo su postura, pero podría haberlo hecho de otra manera.

Por otro lado, señor Decano, usted mencionó que firmé el expediente ...

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).-** No, estaba leyendo el despacho.

**SR. CONS. DAGOTTO.-** Voy a comentar por qué lo firmé.

Primero, al leer vi la incompatibilidad que hay entre su cargo y el de gerente; si su cargo es de dedicación exclusiva se tiene que dedicar totalmente a la Facultad, o hacer una declaración de las horas que está cumpliendo en otro trabajo. Él es gerente en una súper empresa y eso demanda más de 8 horas diarias, o sea que no estaría cumpliendo todas sus tareas acá.

Por otra parte, se me pasó por alto un punto: cuando él hizo su defensa dijo que se le quemó el currículum, que hizo un “copie y pegue” y demás; pero, leyendo nuevamente el expediente me di cuenta de que, si bien lo último que tiene es en 2004, por debajo pone el Congreso de Buenas Prácticas de 2015, que obviamente se realizó este año; o sea que, más allá de que sea un copie y pegue agregó un par de cositas, y es una declaración jurada.

Por esto firmé el expediente, porque hay una incompatibilidad con su cargo.

Secretaría Académica propuso que se le renovara un mes, y se le renovó dos meses. Él ya perdió el derecho que tiene a pedir un Comité Evaluador. Nosotros, como defensores de la Reforma, pensamos que lo más justo sería que se haga un nuevo concurso de oposición, abierto a todo el mundo.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).-** Sí, hay que llamar a concurso.

**SRA. CONS. ARBORNO.-** Eso es lo que acordamos.

**SR. CONS. CARRANZA.-** La idea es que vaya a Jurídica.

**SR. CONS. FAYA.-** No acordamos eso.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- Quiero aclarar que una cosa es el cargo, que existe, y otra la designación interina de una persona; al cargo hay que llamarlo a concurso.

**SR. CONS. DAGOTTO.**- Por eso, para mí, lo más justo es llamar a concurso el cargo.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- Cuando la persona no se presenta el cargo se llama a concurso; pero en el medio se le vence, en el medio no lo presenta y en el medio pasa todo esto, entonces, lo que hay que hacer es tomar una decisión sobre la renovación de la designación particular de él; lo otro ya está establecido por ordenanza, y hay que llamar a concurso el cargo.

Entre febrero de este año y ... ¿Cuándo venció esto?

**SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Agr. DUTTO).**- En agosto.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- Entonces, entre octubre y noviembre del año que viene el cargo tiene que ser llamado a concurso -eso lleva todo un proceso, ustedes lo saben.

**SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Agr. DUTTO).**- Lo hablamos esta mañana.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- Lo que hay que resolver ahora es qué hacemos con la designación.

**SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Agr. DUTTO).**- Esta mañana acordamos designarlo interinamente hasta el 29 de febrero, desde el 1° de octubre –porque, si no, los meses de octubre y noviembre quedan en el aire-, y convalidar lo actuado en setiembre, porque también se le pagó setiembre y no tenía la renovación.

Además, yo puse, como otro ítem: disponer que por oficina se eleve la propuesta de llamado a concurso a la brevedad y girar el expediente a Asuntos Jurídicos para que emita dictamen sobre el procedimiento administrativo a seguir.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- Si lo van a mandar a Asuntos Jurídicos, primero que lo vean allí; porque al tomar una decisión, al convalidar un expediente, y después mandárselo a Asuntos Jurídicos, se genera un precedente –ya nos pasó eso.

Si la decisión es convalidar el expediente hagámoslo, pero no lo giremos a Asuntos Jurídicos; y si la decisión es mandarlo a Asuntos Jurídicos hagámoslo, para ver qué dice. ¿Se entiende lo que quiero decir?

**SR. CONS. CONCI.**- Sí, pero si lo mandás a Jurídica, hasta que vuelve ...

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- Si la idea es convalidar todo lo que hizo, ¿para qué van a enviarlo a Asuntos Jurídicos? Jurídica les va a decir: “si ustedes lo acaban de convalidar, ¿qué me vienen a preguntar a mí?”

Ahora, si la idea es que Jurídica intervenga porque entienden que hay una situación ... no lo sé; eso es lo que tenemos que resolver.

**SR. CONS. HAYIPANTELLI.**- Fue una propuesta del Ingeniero Karlin.

**SR. CONS. CONCI.**- En ese caso, en el mientras tanto, ¿qué hacemos?

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- Estoy tratando de que entiendan que lo que tenemos que resolver hoy es la renovación o no de la designación, y en qué cargo.

Si quieren que después se llame a concurso se puede citar, además ya quedó sentado en Acta. Por otra parte, por ordenanza, cuando una persona no se presenta el cargo se llama a concurso en el término de un año.

Acá hay otros elementos que llevan a la Secretaría Académica –y yo los comparto- a elevar esto, en función de la declaración jurada que él presentó, porque acá dice: “Todos los datos consignados en este documento revisten carácter de declaración jurada”.

**SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Agr. DUTTO).**- Él presentó una nota en la que declara que fue un error de tipeo.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- Pero ahora hay que investigar.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



**SR. CONS. HIZA.-** Si convalidamos que él tiene un cargo full, y encima en el currículum tiene un cargo de gerente, eso sería incompatible.

**SR. CONS. GATTI.-** En ese caso yo me abstendría en la votación, porque no estoy de acuerdo.

**SR. CONS. HIZA.-** Yo también.

**SRA. CONS. SCANDALIARIS.-** Yo no estoy de acuerdo en convalidar lo actuado.

**SR. CONS. GATTI.-** Yo tampoco.

**SRA. CONS. ATECA.-** Disculpenme, pero quiero hacer una moción.

Para tratar este tema tenemos que pasar a comisión.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).-** ¿Es una propuesta?

**SRA. CONS. ATECA.-** Sí, es mi propuesta.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).-** ¿Su propuesta es tratar ahora el tema o que vuelva a comisión?

**SRA. CONS. ATECA.-** Tratarlo ahora en comisión, no en sesión, porque hay distintas posturas y me parece que nos estamos contradiciendo con lo que hablamos esta mañana.

**SR. CONS. GATTI.-** En realidad, esta mañana la discusión estaba siendo bastante fuerte y en ese momento llegó el Rector, por eso se cortó.

**SR. CONS. DEMARCHI.-** Igual, la discusión se dio y llegamos al acuerdo que mencionó el Secretario recién.

**SRA. CONS. ARBORNO.-** Jorge trajo el acuerdo al que llegamos en comisión.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



**SR. CONS. GATTI.**- Esa es tu postura, no la mía; yo no estoy de acuerdo.

*– Varios consejeros hablan simultáneamente.*

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- No dialoguen, por favor.

En consideración la propuesta de pasar a comisión para tratar este tema.

*– Puesta a consideración, se vota y es **APROBADA**.*

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- Aprobada.

*– Es la hora 16 y 18.*

*– Siendo la hora 17 y 17:*

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- Luego de estar debatiendo sobre la renovación o no de la designación, ha surgido un nuevo elemento: una nota ingresada por el docente Pignata, a raíz de la conversación que tuvo esta mañana con los integrantes de este Consejo Directivo, por medio de la cual él corrige un supuesto error que cometió en el currículum que presentó.

Entendiendo que hizo la nota con el mismo espíritu que hizo el currículum, y dado los plazos y la época del año, hemos acordado proponer la renovación del cargo de Profesor Asistente con dedicación exclusiva del Ingeniero Marcelo Pignata, con la condición de que se me encomiende –porque en este período no hay sesiones- a llamar a concurso el cargo, como lo dictan las ordenanzas, para agilizar el trámite y que se pueda sustanciar en febrero o marzo del año que viene.

**SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Agr. DUTTO).**- Haciendo un resumen, quedaría: “Designar con carácter interino al Ingeniero Marcelo Pignata, Legajo 23.755, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación exclusiva, en el Departamento de Producción Vegetal,



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



para cumplir funciones en la unidad operativa: Cátedra de Práctica Agrícola, desde el 1º de octubre hasta el 29 de febrero de 2016, o hasta el llamado a concurso de dicho cargo”.

La Ingeniera Campitelli agregó: “reconocer al Ingeniero Pignata ...”

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- No, en ese caso habría que poner desde el 1º de setiembre, en vez de ser desde octubre.

Tienen que poner: “Encomendar al señor Decano ...”

**SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Agr. DUTTO).**- Exacto, lo tengo anotado.

**SRA. SECRETARIA (DOÑATE).**- Debe decir: “Encomendar y autorizar”.

**SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Agr. DUTTO).**- Sí, “encomendar y autorizar”.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- Claro, “encomendar y autorizar la organización del llamado a concurso para el respectivo cargo”, para ir ganando tiempo.

En consideración el despacho.

*– Puesto a consideración, se vota y es **APROBADO**.*

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- Aprobado.

**SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Agr. DUTTO).**- Corresponde tratar el expediente 61335/2015, referido a la designación interina del Ingeniero Mariano Javier Granatelli, en la Cátedra de Maquinarias Agrícolas, en un cargo de Profesor Ayudante A con dedicación simple, desde el 1º de enero de 2016 y hasta el 31 de diciembre de 2017, o hasta el llamado a concurso de dicho cargo.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- En consideración.

*– Puesto a consideración, se vota y es **APROBADO**.*



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- Aprobado.

**SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Agr. DUTTO).**- Por último, corresponde tratar el expediente 59043/15, referido a la designación interina del Ingeniero Fernando Soler como Profesor Ayudante A con dedicación simple, en la Cátedra de Informática, desde el 1° de diciembre de 2015 y hasta el 30 de noviembre de 2017, o hasta el llamado a concurso de dicho cargo.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- En consideración.

*- Puesto a consideración, se vota y es **APROBADO**.*

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- Aprobado.

Tiene la palabra el consejero Gatti.

**SR. CONS. GATTI.**- Señor Decano: voy a hacer una moción para solicitar al Cuerpo que autorice al señor Decano, durante el período de receso, a resolver las cuestiones que, por su urgencia, requieran tratamiento inmediato.

**SRA. CONS. SCANDALIARIS.**- Apoyo la moción del consejero.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- A esto lo hacemos todos los años, para poder tomar decisiones.

En consideración la moción formulada por el consejero Gatti.

*- Puesta a consideración, se vota y es **APROBADA**.*

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- Aprobada.

**SRA. CONS. ARBORNO.**- ¿Cuándo sería la primera sesión del próximo año?



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



**SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Agr. DUTTO).**- El tercer viernes de febrero se hará la primera reunión de comisión, y el último viernes, el 26 de febrero, se hará la primera sesión.

## VII

### INFORME DEL SEÑOR DECANO

(Continuación)

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- Dejé para el último un informe que hemos hecho con Jorge, para cerrar el año 2015, porque estamos transitando la mitad de nuestra gestión.

Sentimos la tranquilidad de que hemos avanzado en dirección a la meta que imaginamos y diseñamos mediante el Plan Estratégico Participativo. En este sentido, queremos destacar que lo hemos hecho juntos; agradecer todos los aportes, no sólo de los Secretarios sino también de los consejeros y de los Directores de Departamento, y el acompañamiento que sentimos que hemos tenido, más allá de las opiniones e ideologías que cada uno tiene.

En este tiempo, hemos logrado poner en valor los recursos internos, gracias al ordenamiento y activa gestión institucional, transformándonos en reales facilitadores en la búsqueda de soluciones por parte de la comunidad; fortalecimos fuertemente la vinculación e inserción institucional; implementamos mecanismos permanentes de interacción con el medio; se articuló el aporte académico e institucional a órganos de gobierno municipal, provincial y nacional para contribuir en la generación de políticas públicas.

La responsabilidad social fue un eje central desde el primer día en la gestión, impulsando el Ciclo "Cambiemos Temor por Conocimiento".

Se abrieron las puertas de la Facultad a las urgencias y necesidades de la Sociedad, y, cuando más lo necesitaron, allí estuvimos a través de nuestro Programa "FCA Solidaria".

Pusimos en valor nuestro hermoso Campo Escuela, mediante la recuperación de la infraestructura; la instalación de oficinas de Decanato; la integración a la ciudad de Córdoba mediante la implementación del transporte público de pasajeros; retomando la administración de todas y cada una de las actividades que se realizan desde administración de la Facultad, alentando todo el tiempo la realización de nuevas actividades, e incrementando la participación activa de docentes, estudiantes, egresados y empresas mediante proyectos y jornadas.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Realizamos -en forma ininterrumpida desde el primer día de nuestra gestión- importantes inversiones que incluyen: mejora edilicia de todos los edificios; refacción y mejora de baños, oficinas y cátedras; recuperación y puesta en valor de los espacios verdes circundantes; adecuación y modernización del tendido de internet y wifi; adecuación y mejora en Higiene y Seguridad.

También hemos normalizado la planta de personal no docente y se les otorgó la ropa de trabajo a todo el personal.

Se puso en marcha y se fortaleció el Área de Comunicación Institucional, dotándolo de recursos y personal.

Se diseñó y puso en funcionamiento bajo una nueva plataforma la nueva página web institucional.

Creamos y pusimos en marcha la Red de Graduados para mejorar nuestra relación y contacto con nuestros egresados, ya que consideramos que es clave como eje de nuestra gestión.

A nivel de docentes, hemos llevado a cabo una planificación integral a 10 años sobre progresión y estructuración de las cátedras, cumpliendo con la totalidad de llamados a concursos planificados y organizando talleres de fortalecimiento docente.

Se consensuaron los cambios tan esperados del plan de estudios de la carrera de Ingeniería Agronómica y se concluyó con la implementación de la carrera de Jardinería y Floricultura, teniendo, en el día de la fecha, la gratitud de obtener los primeros egresados.

Avanzamos en nuevas propuestas curriculares, tanto de grado y posgrado, como de diplomados y cursos de actualización y perfeccionamiento profesional, convencidos de nuestro rol y compromiso para con el desarrollo de la provincia y la región.

Consolidamos la vinculación con los estudiantes del nivel medio e inicial a través de los circuitos educativos.

Incrementamos las ayudas económicas a docentes para participación a congresos, publicaciones y formación de posgrado en áreas de vacancia.

Refuncionalizamos el Departamento de Admisión y Seguimiento de Estudiantes (DEPASE) y se fortaleció el Programa de Tutoría de Alumnos.

Pusimos en marcha y se fortaleció el Área de Deportes, mejorando las actividades deportivas y recreativas de los estudiantes.

Creamos el Área de Bedelía dotándola de recursos, personal, instalando cañones proyectores fijos en cada aula con el objeto de facilitar la tarea docente.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



También fortalecimos la práctica profesional de los estudiantes mediante el incremento de las actividades prácticas a campo, las iniciaciones profesionales, los practicanatos agronómicos optativos y las pasantías.

Pusimos en marcha el programa de Categorización de Docentes Extensionistas, por cierto, inédito para el sistema universitario nacional.

Apoyamos fuertemente la edición de libros de diferentes grupos de investigación.

Se incrementaron sustancialmente las actividades culturales y la participación institucional a diferentes exposiciones agropecuarias.

Se llevaron a cabo las Jornadas Integradas de Investigación, Extensión y Enseñanza y el Pre-congreso de la "Red Sustentar sobre "Buenas Prácticas Agropecuarias".

Se gestionaron y obtuvieron importantes recursos a través de la presentación de proyectos interdisciplinarios en diversos programas de Ciencia y Tecnología de la Universidad, la Provincia y la Nación.

Si bien son muchas las acciones que hemos realizado, sabemos que quedan aún muchas más por llevar a cabo y, camino al Cincuentenario, anhelamos de corazón que todos –tanto los docentes, como los no docentes, los estudiantes y los egresados- podamos sentirnos parte de esta gran Casa de estudios que es la Facultad de Ciencias Agropecuarias, y que juntos renovemos el compromiso de seguir trabajando por el merecido crecimiento de nuestra Institución.

En nombre de esta prestigiosa Facultad, los invito a continuar sumando su esfuerzo individual y colectivo, para que el día de mañana, podamos irnos gratamente con la satisfacción del deber cumplido.

Por último, espero que pasen unas felices fiestas junto a sus seres queridos, y que gocen de unas merecidas y, sobre todo, reparadoras vacaciones, esperándolos reconfortados a su regreso para retomar el gran trabajo que nos espera en 2016.

Gracias. (Aplausos).

Tiene la palabra el Vicedecano, Ingeniero Jorge Cosiansi.

**SR. VICEDECANO (Ing. Agr. COSIANSI).**- Quiero darles una noticia que todos deben saber: vamos a ser la primera Facultad que va a exportar.

Hace un rato se lo comuniqué al Rector y él me preguntó: ¿adónde?, ¿qué van a exportar? La novedad es que en octubre me llegó un mail diciéndome –en un extraño inglés- que querían comprar la fábrica de las trilladoras de algarrobo que distribuimos en el norte.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Yo no entendía nada, porque él googleaba, escribía en inglés y mandaba; la cuestión es que ayer terminamos de armar la máquina y la semana que viene se exporta.

Pero no hay ninguna reglamentación vigente para hacer eso, para exportar. Cuando fui a patentar esa máquina me palmearon la espalda y me dijeron: “patente usted, no más” –años '92-93-; después se reglamentó el patentamiento en la Universidad, y hoy en día gozamos de ese beneficio, ahora nos sentimos seguros y respaldados por la Universidad.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- Lo hacen en conjunto la Universidad y el creador.

**SR. VICEDECANO (Ing. Agr. COSIANSI).**- Por eso, ahora la Universidad te respalda, pero en ese momento lo tuve que hacer solo –equivocándome o no-; y después de 7 años obtuve mi primera patente.

Hoy hago lo mismo a través de una fundación, de una exportadora; busqué información de cómo se hace porque, evidentemente, tenemos que dar respuestas no solamente dentro del país, sino también afuera.

Si nosotros somos generadores de tecnología –como le planteé al Rector esta mañana.-, no podemos dejar de exportar, bajo cualquier tipo de estructura –patentes, papers, software, etcétera-, y eso no está reglamentado.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- ¿Dijiste adónde estás exportando?

**SR. VICEDECANO (Ing. Agr. COSIANSI).**- A Hawai.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- El Decano va a ir a ver cómo llega la máquina, no el Vicedecano. (Risas).

**SRA. CONS. ARBORNO.**- No el que la hizo. (Risas).

**SR. VICEDECANO (Ing. Agr. COSIANSI).**- Tengo un charter, pueden ir inscribiéndose para ir. (Risas).

Para mí fue una sorpresa, y es grato comunicar lo que es posible hacer.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- Hay que animarse.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



**SRA. CONS. ARBORNO.-** ¿Para qué la usarían allá, para algarrobos o para otras especies? Queremos saber cuál es la versatilidad del instrumento.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).-** También hay algarrobos.

**SR. VICEDECANO (Ing. Agr. COSIANSI).-** Esa es otra cosa que me sorprende. Primero, hay ONGs que buscan, con objetivos muy parecidos a los nuestros, encontrar especies que puedan dar valor agregado a determinadas zonas.

Me aportaron datos que yo no tenía, como que la máquina puede separar las semillas de la harina y del artejo. Ellos dicen que a la semilla la utilizan para forestar en Perú –o sea que ellos están trabajando con toda Latinoamérica-, a la harina la consume el productor, y al artejo lo mezclan con aserrín y lo usan en biodigestores para generar energía donde no hay.

Ahora comienza a armarse una cadena, porque esa gente vino acá y vieron el banco de germoplasma; hicimos una pequeña reunión con todo el grupo de trabajo –la gente del INTA y de otros grupos no pudieron estar porque vinieron muy poco tiempo-, y se empezaron a generar relaciones internacionales que nos van a vincular con toda Sudamérica.

Comunico esto porque para mí éstas son sorpresas gratas, y no estaba solo en esto sino rodeado de gente del INTA, de ONGs, de la Facultad.

También me es grato decir que tenemos un gran potencial; en la medida que trabajamos en conjunto vemos que podemos comunicarnos –Laura habla lindo el inglés- y que tenemos un potencial muy grande. El hecho de haber presentado la Facultad al medio, y que el medio venga, nos está generando una presión ...

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).-** Una presión positiva.

**SR. VICEDECANO (Ing. Agr. COSIANSI).-** Totalmente.

Estoy viendo, sobre todo en los egresados, un deseo de participar, de volver a la Facultad, y eso me llama la atención.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Les cuento una anécdota: el otro día llegué a las 7:30 horas al galpón, porque estábamos terminando de armar la máquina; no había nadie; en la puerta estaba parado un vehículo de CNH.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- CNH, ¿de los de Fiat?

**SR. VICEDECANO (Ing. Agr. COSIANSI).**- Sí, de Case New Holland.

Bajó un hombre del vehículo; resulta que era un egresado, y me dijo: “usted fue profesor mío cuando daba clases con Irico, Fernández, Hayipantelli –de aquella época-, y me he tomado este momento para venir porque necesito decirle que quiero devolver algo a la Facultad, no sé qué ni cómo”. Hablamos 15 minutos nada más, porque se tenía que ir a una reunión.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- Imagínense que ya les mandamos las notas.

**SR. VICEDECANO (Ing. Agr. COSIANSI).**- Voy a que ahora la gente viene a la Facultad, no solamente egresados sino también fabricantes de maquinaria agrícola –vienen a buscar información.

Creo que tenemos un potencial terrible, en la medida que nos relacionamos. Podemos ver que cada uno ha ido trabajando en forma aislada, pero hoy el campo nos permite trabajar en forma conjunta. Como digo: “hemos inflado la pelota”, esa es la imagen que tengo.

A su vez, eso nos ha permitido vincularnos más fácilmente. Dios dirá adónde vamos a parar con todo esto, esa es la realidad.

Lo que leyó Marcelo es apenas un racconto de algunas cosas que han ido abriendo puertas.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- Para febrero vamos a terminar un informe completo de las cosas que hemos hecho, con números y datos, porque nos hemos dado cuenta de que en esta época no se lee.

Si bien vamos a hacer el informe sobre lo realizado hasta diciembre, lo vamos a dar en febrero; así tenemos dos meses más para elaborarlo, porque hemos tenido muchas



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



actividades en estos últimos meses. Además, creemos que es más productivo que la gente lo conozca en febrero.

Tenemos previsto hacer muchas cosas, tanto en infraestructura como en lo académico.

Tiene la palabra la consejera Arborno.

**SRA. CONS. ARBORNO.-** Primero, quiero felicitar al Ingeniero Cosiansi. Siempre le he dicho que esa trilladora era una gran apuesta, y que había que difundirla porque hay mucha gente que la necesita. Realmente, es una grata noticia que se haya difundido de esa manera.

Creo que siempre hay que apostar por la industria nacional, por la creatividad, por articularnos con otras profesiones, por generar cosas para movilizar el mercado interno, porque, de esa manera, en vez de importar vamos a exportar.

Debemos seguir haciendo una fuerte apuesta por la innovación tecnológica dentro de estos centros.

**SR. VICEDECANO (Ing. Agr. COSIANSI).-** Haciendo hincapié en eso, nosotros, como Facultad de Agronomía, somos un polo de reuniones con las distintas facultades.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).-** Tiene la palabra el consejero Demarchi.

**SR. CONS. DEMARCHI.-** Antes de que cierre la sesión, quiero, primero, felicitar tanto a Jorge como al Secretario del Campo Escuela –que está presente- y a todas las cátedras que han realizado estos avances productivos y académicos, por esta fabulosa noticia que nos han dado.

También, queremos hacer un pequeño balance del Consejo Directivo, desde el área estudiantil.

Teniendo en cuenta que se acerca el Cincuentenario de la Facultad, nuestra Agrupación MBA –Movimiento de Base de Agronomía- cumple 45 años, nada más y nada menos, acompañando a esta Facultad, aportando lo necesario para seguir avanzando en transformar la Agronomía.

En ese sentido, esperamos que el año que viene nos encuentre con un piso más fuerte y elevado de discusiones. Creo que nos debemos algunas autocríticas, como Cuerpo,



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



por algunas de las decisiones tomadas; tenemos algunas falencias que debemos superar el año que viene, con buena voluntad, obviamente.

Además, queremos reafirmar nuestro compromiso, como agrupación estudiantil, retomando el legado de la Reforma del '18, continuando con la conquista y la defensa de los derechos de los estudiantes como lo hicimos este año con el transporte al campo escuela, porque no nos quedamos con una promesa sino que volvimos a poner el tema sobre la mesa y, por suerte, el año que viene vamos a tener una nueva línea de colectivos para que no se repitan los inconvenientes que se produjeron este año lectivo –desgraciadamente, varios estudiantes se quedaron sin poder ir a cursar.

En ese sentido, reafirmamos nuestras convicciones.

También, resaltamos que vamos a seguir trabajando. Nuestro camino siempre fue el del diálogo y el del debate; participamos en todas las comisiones, siempre con el espíritu de avanzar en las discusiones y debates.

Por último, queremos desearles a todos un muy feliz año, y que el año que viene nos encuentre con pisos más elevados de discusión y fortaleciendo los lazos entre nosotros para construir una Facultad cada día mejor.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- Con tolerancia y respeto eso se puede lograr; por eso le agradecí al Cuerpo, porque todos han puesto un granito de arena en esto.

Realmente, a nosotros no nos preocupan las posturas diferentes. De hecho hoy, cuando estuvo el Rector, me preguntaban como si frente a él yo no fuese a hablar, y yo al Rector le puedo decir las cosas en privado o en público.

Creo que debemos tener la capacidad de tener un pensamiento y de saber expresarlo; eso no está mal, no se tiene que ver mal. El aporte y la resultante tienen que ver con las diferentes formas de ver la realidad; eso hace que las universidades públicas tengan un crecimiento sostenido –tal vez no tan elevado, pero sostenido-, porque todo se discute, todo se debate, y así las decisiones siempre son las mejores.

No hay que tener miedo en la universidad pública, hay que saber escuchar para, en algún momento, tomar decisiones, porque quienes tenemos el deber de tomar decisiones tratamos de promover las discusiones, sin que se transformen en algo que no lleva a nada.

Con Jorge redoblamos nuestro compromiso de ser facilitadores, como lo dijimos desde antes de asumir, porque entendemos que somos unos más de la Facultad, a los que



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



ahora nos toca esta responsabilidad. Así lo sentimos, y atendemos a todo el mundo, porque tenemos que tratar de resolver los problemas que tenga la comunidad.

Gracias. (Aplausos).

No habiendo más asuntos que tratar, damos por finalizada la sesión del día de la fecha.

Ahora vamos a hacer un brindis para despedir la actividad del Consejo.

*– Es la hora 17 y 43.*

-----